

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL **DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL C. **DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ** Y CON LA ASISTENCIA DEL C. VICEPRESIDENTE, **DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**; PRIMER SECRETARIO, **DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**; SEGUNDO SECRETARIO, **DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**. VOCAL, **DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, VOCAL, **DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, VOCAL, **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO** Y VOCAL **DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO**.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON **7** DIPUTADOS PRESENTES.

EN ESTE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE INCORPORA A LA SESIÓN EL **DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2013.

ACTA NÚM. 102 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2013, DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE OCHO LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE GIRE LAS DEBIDAS INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS O A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA LA CONVOCATORIA, BASES Y DEMÁS DOCUMENTOS GENERADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO ELEVADO DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, ASÍ COMO EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE QUE DERIVÓ EN LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS ECONÓMICA Y DEL POR QUÉ CONSIDERA QUE SE ESTÁ GENERANDO DIFERENCIAS MUY IMPORTANTES EN EL MONTO PROPUESTO POR LAS OTRAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS CON RESPECTO AL TECHO FINANCIERO ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO

DEL ESTADO. ASIMISMO, INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE O A QUIEN CORRESPONDA, A FIN DE QUE SE ENVÍE A ESTA SOBERANÍA LA CONVOCATORIA, BASES Y DEMÁS DOCUMENTOS GENERADOS HASTA LA FECHA, EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA FABRICACIÓN DE VAGONES DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, ASÍ COMO UN INFORME DE LAS RAZONES POR LAS QUE SE POSpusieron LAS FECHAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y PARA EL OTORGAMIENTO DEL FALLO. ASÍ COMO TAMBIÉN INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A FIN DE QUE EN EL PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE CREE UNA LIGA EXCLUSIVA QUE CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN CONDUCENTE AL PROCESO Y ETAPAS RELATIVAS DE LOS CONCURSOS DE LICITACIONES PÚBLICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO ELEVADO Y PARA LA FABRICACIÓN DE VAGONES DE LA LÍNEA 3 DEL METRO. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS² Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA Y FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO².- NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO, RESULTANDO UNA VOTACIÓN DE 4 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES. EL PRESIDENTE EJERCió SU VOTO DE CALIDAD, POR LO QUE SE DIO POR APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS SOBRE EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE Y SOBRE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 99 BIS, 139 Y 142 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO LOS DIPUTADOS: JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTíNEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN.

EN OTRO TEMA, EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTE A LA PRESIDENTA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, MARGARITA ARELLANES CERVANTES, COADYUVE CON EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD Y NO CONDICIONE POR NINGÚN MOTIVO LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, LA CUAL TRAERÁ UN GRAN BENEFICIO A LOS HABITANTES DE NUESTRA CIUDAD Y DEL ÁREA METROPOLITANA. DURANTE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS MOSTRó PANcartas QUE DECÍAN: “EL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS NO SE CONDICIONA”. “PAN SE OPONE PERO NO LE PONE”. INTERVINO EN CONTRA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS Y CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN.- SE TURNó A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA, PRESENTÓ LA AGENDA TEMÁTICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, COORDINADOR DE GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, FIJÓ SU RECHAZO A LA PRIVATIZACIÓN DE PETRÓLEOS MEXICANOS, INICIATIVA PRETENDIDA POR EL EJECUTIVO FEDERAL ENRIQUE PEÑA NIETO, ARGUMENTANDO QUE PEMEX Y LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SON EMPRESAS EN QUIEBRA. EL DIPUTADO ARGUIJO BALDENEGRO DETALLÓ LAS GANANCIAS QUE DE MÁS DEL 50% HA TENIDO PEMEX EN LOS ÚLTIMOS DOCE AÑOS. REGALAR LA COLUMNA VERTEBRAL DE PEMEX AL CAPITAL Y BANCA INTERNACIONAL GENERARÁ UN GRAN VACÍO DE FINANZAS PARA SOSTENER EL DESARROLLO DEL PAÍS, YA QUE SE COMPARTIRÁ LA RENTA PETROLERA CON POTENCIAS EXTRANJERAS. EN ESTA RUTA COMO PRETENDE EL PRESIDENTE PEÑA NIETO, VAMOS DIRECTO AL MALBARATAMIENTO DEL POTENCIAL PETROLERO Y GASERO PARA ENTREGARLO A LA USURA Y EN BENEFICIO DEL GRAN CAPITAL INTERNACIONAL. INTERVINO EN CONTRA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN Y FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO.

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PT, PRESENTÓ LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOLICITE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO INVESTIGUE Y REMITA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE LA OPERACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO Y TRANSACCIÓN DE COMPRA Y VENTA REALIZADA POR UN TERRENO DE MIL METROS CUADRADOS UBICADO EN LA COLONIA BOSQUES DE SATÉLITE EN EL QUE TUVO INTERÉS PERSONAL EL EX ALCALDE DE MONTERREY Y AHORA DIPUTADO FEDERAL FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN, Y POSTERIORMENTE TRANSFERIDO A SOCIOS DE ÉSTE, ASÍ COMO LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN, PARA UN EDIFICIO

MULTIFAMILIAR. ASÍ MISMO ÉSTA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXIJA A LA PRESIDENTA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, QUE INVESTIGUE EL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, ASÍ COMO LA INTERVENCIÓN DIRECTA DEL EXALCALDE DE MONTERREY, FERNANDO LARRAZÁBAL BRETÓN EN EL CAMBIO DE USO DE SUELTO Y DEL PRESUNTO CONTUBERNIO CON EMPLEADOS PARA LA OPERACIÓN DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE EN MENCIÓN Y FINQUE LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN. ASIMISMO PROMUEVA LAS ACCIONES PENALES A QUE HAYA A LUGAR. EL DIPUTADO GALINDO ROJAS SEÑALÓ QUE EN ESTE TEMA SE ESTÁ APLICANDO LA LEY MORDAZA A LOS REGIDORES DEL PRI, POR LO QUE HACEN UN ENÉRGICO LLAMADO A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A QUE CUMPLAN EL MARCO LEGAL PREVISTO PARA DAR CAUCE A LAS EXPRESIONES DE LOS DIVERSOS GRUPOS POLÍTICOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

EL DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, PROPUSO QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE LLEVE A CABO EL MIÉRCOLES 21 DE AGOSTO DE 2013 A LAS ONCE HORAS. INTERVINO EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN SECUNDANDO LA PROPUESTA.- **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON UN MINUTO, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL 21 DE AGOSTO DE 2013 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS

CC. DIPUTADOS QUE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFESTARAN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO, *LA CUAL FUE APROBADA POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN (DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ DE NUEVA ALIANZA).*

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. HÉCTOR HUGO OLIVARES V., TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A OFICIO NÚMERO 0934/084/2013, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2013, EN EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE ECONOMÍA, LIC. ILDEFONSO

**GUAJARDO VILLARREAL, PARA QUE REALICE LAS ACCIONES
NECESARIAS PARA COMBATIR EL INCREMENTO INDISCRIMINADO
EN LOS PRECIOS DE LOS ALIMENTOS BÁSICOS.- DE ENTERADO Y
SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 275,
APROBADO EN FECHA 20 DE MAYO DE 2013, ASIMISMO
REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 2. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A OFICIO NÚMERO 0930/84/2013, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2013, EN EL CUAL SE ENVÍA AL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y A LA AGENCIA ESTATAL DE TRANSPORTE, LAS ENCUESTAS REALIZADAS POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA QUE SEAN CONSIDERADAS EN LAS NEGOCIACIONES CON LOS TRANSPORTISTAS Y SE EXHORTA DE LA MANERA MÁS ATENTA AL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE INFORME CUÁNTO DINERO PERCIBÍAN DIARIAMENTE LOS PERMISIONARIOS O TRANSPORTISTAS.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 271, APROBADO EN FECHA 20 DE MAYO DE**

**2013, ASIMISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL
COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 3. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ZINTHIA KARINA RAMOS LAMAS
Y MARIO ALBERTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL
PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 17
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL
ESTADO, A FIN DE QUE EN LA NORMA CONSTITUCIONAL DE CUENTA
SE INCLUYA A LA INSTITUCIÓN JURÍDICA DE LA FAMILIA, COMO BASE
PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO EN LA
BÚSQUEDA DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL CONDENADO.- DE
ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES
PRESENTADA POR PARTICULARES Y DE CONFORMIDAD CON LO
DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL
GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A
COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL
CONGRESO, POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL
PLENO EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.**

- 4. ESCRITO PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DE
SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL**

ANEXA DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA SOLICITUD PRESENTADA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA COL. FUENTES DEL VALLE.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE 7836, FORMADO SOBRE EL PARTICULAR QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

5. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE DOCTOR ARROYO Y MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2013.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MIER Y NORIEGA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE AUTORICE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL DE EMERGENCIA PARA HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS DE PAGO DE NÓMINA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASIMISMO SE NOTIFIQUE A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA QUE TOME CONOCIMIENTO Y LOS EFECTOS

**CORRESPONDIENTES.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO
DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL
REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE
TURNA A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO
MUNICIPAL.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODOLFO GÓMEZ ACOSTA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL ENVÍA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR EL INFORME DE LAS OPERACIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, CON BASE EN EL DECRETO NÚM. 042 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2012 EN SUS ARTÍCULOS 2º CUARTO PÁRRAFO Y 13 DEL MENCIONADO DECRETO. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE ESCRITO PRESENTADO EL PASADO 7 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DONDE SE INFORMABA SOBRE LOS PROBLEMAS

FINANCIEROS DE ESTA MUNICIPALIDAD PARA DAR CUMPLIMIENTO A UNA SENTENCIA EJECUTORIADA, POR LO QUE PIDE SE INFORME SOBRE EL ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRA DICHA SOLICITUD.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 8011 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR QUE ESA DIRECCIÓN GENERAL HA EMITIDO ACUERDO DE FECHA 26 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN LA QUE EN LO CONDUCENTE DETERMINA LA VISITA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA A LA EMPRESA DENOMINADA TRANSPORTE PROGRESO S.A. DE C. V., RUTA 120 (400), EMITIENDO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO ACUERDO MENCIONADO ANTERIORMENTE.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 296, APROBADO EN FECHA PRIMERO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE**

**ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL
PROMOVENTE.**

**10. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS,
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER
LEGISLATIVO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA
RESPETUOSAMENTE A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS PARA
QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y EN VISTA
DE LA IMPORTANCIA DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL PAÍS, APRUEBEN EL PROYECTO DE
DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN
MATERIA DE LEGISLACIÓN PROCESAL PENAL ÚNICA.- DE
ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL
ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL
GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE
NÚM. 8081 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**11. ESCRITO PRESENTADO POR EL DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS,
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER
LEGISLATIVO FEDERAL, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA**

RESPETUOSAMENTE A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS SOBERANÍAS, CONSIDEREN LEGISLAR EN SUS MARCOS JURÍDICOS CON EL PROPÓSITO DE QUE TODOS LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES TENGAN COMO REQUISITO MÍNIMO PARA CIRCULAR UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASIMISMO A QUE FORTALEZCAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DERIVADOS DEL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS EN RESPETO AL DERECHO HUMANO A LA SALUD. - **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE PARA SU CONOCIMIENTO.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACLARACIONES POR PARTE DEL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO, A LAS OBSERVACIONES SOBRE LOS INFORMES DE RESULTADOS DE DIVERSAS CUENTAS PÚBLICAS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNAN AL PRESIDENTE DE LAS COMISIONES DE HACIENDA DEL ESTADO Y DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES;**

ASÍ MISMO SE COMUNICA QUE FUERON NOTIFICADOS LOS PROMOVENTES POR LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

13. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA Y CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO QUE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO DEL FONDO EDUCATIVO NUEVO LEÓN PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, MEJORA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 16 ARTÍCULOS Y 2 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA DEL ESTADO Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR DIVERSOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y

LA INTRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE; ASÍ COMO LA ENERGÍA ELÉCTRICA.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

- 15. OFICIO NO. SA-273/2013 SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO BICHARA ASSAD, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0814/073/2013, RELATIVO AL EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY PARA INTERVENIR A FAVOR DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, OTORGÁNDOSELES INCENTIVOS CUANDO PARTICIPEN EN CARRERAS DE ATLETISMO.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 231, APROBADO EN FECHA 22 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 16. OFICIO NO. SA-274/2013 SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO BICHARA ASSAD, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL**

OFICIO 0880/078/2013 RELATIVO AL EXHORTO QUE SE LE HACE AL ALCALDE DE DICHO MUNICIPIO, A FIN DE QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA EL INVENTARIO Y UBICACIÓN DE LAS CÁMARAS CONTRATADAS EN OCTUBRE DE 2011, CARACTERÍSTICAS TECNOLÓGICAS, FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO Y RENDIMIENTO ACTUAL DE LAS MISMAS Y EL CONTRATO CELEBRADO CON LA EMPRESA TICSA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 258, APROBADO EN FECHA 7 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO; REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

17. OFICIO NO. SA-275/2013 SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO BICHARA ASSAD, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0933/84/2013 RELATIVO AL EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA ESTABLEZCAN DENTRO DE SUS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO LAS AVENIDAS POR DONDE DEBEN CIRCULAR EL TRANSPORTE DE CARGA DENTRO DE SUS MUNICIPIOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 274, APROBADO EN FECHA 20 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO,**

**REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 18. OFICIO NO. SA-276/2013 SIGNADO POR EL C. LIC. BERNARDO BICHARA ASSAD, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0939/84/2013, RELATIVO AL EXHORTO QUE SE LE HACE AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE SE FORME UNA MESA DE TRABAJO EN CONJUNTO CON EL PODER LEGISLATIVO Y SE ANALICE LA PROBLEMÁTICA DE LOS JÓVENES QUE NO TIENEN ACCESO AL ESTUDIO Y AL TRABAJO.- DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 276, APROBADO EN FECHA 20 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO;
REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 19. ESCRITO PRESENTADO POR EL LIC. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE ENVÍE FE DE ERRATAS AL ACUERDO NO. 141, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE FECHA 06 DE MARZO DE 2013, EN VIRTUD DE QUE POR UN ERROR**

INVOLUNTARIO ALGUNAS DE LAS MEDIDAS QUE SE ENVIARON SUFRIERON UN ERROR DE TRANSCRIPCIÓN, POR LO QUE NOS PERMITIMOS SOLICITAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES PARA CORREGIR EL ACUERDO RESPECTIVO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS A TODOS. DE LOS ASUNTOS PRESENTADOS, MI FRACCIÓN SOLICITA MUY ATENTAMENTE EL PUDIERA RECIBIR, TENER COPIAS DE LOS DOCUMENTOS DE LOS PUNTOS 7, 12 Y 13, A FIN DE HACER LOS TRABAJOS PREPARATIVOS EN LA PARTICIPACIÓN DE ESTOS EVENTOS. 7, 12 Y EL 13 DE LOS PUNTOS. ¿PUDIÉRAMOS TENER COPIA?”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “DIPUTADO JUAN ANTONIO, NO HAY NINGÚN PROBLEMA. SOLICITO A LA OFICIALÍA MAYOR LLEVE LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA QUE LE SEAN LLEGADOS ESOS EXPEDIENTES AL COMPAÑERO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ”. -GRACIAS-

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUÉ SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE. VAMOS A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL TEMA DE MEJORA DE SEGURIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ. PRESIDENTE DE

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. PRESENTE.- COMPAÑEROS DIPUTADOS, UNA VEZ MÁS LA INCONGRUENCIA SALE A RELUCIR EN LAS ACCIONES DEL GOBERNADOR DE NUESTRO ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, YA QUE COMO HA SIDO DOCUMENTADO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ÉSTE AUMENTÓ SU GUARDIA PERSONAL Y NO SÓLO ESO, SINO QUE ADEMÁS AHORA LOS ENCARGADOS DE SU RESGUARDO SERÁN EFECTIVOS DEL EJÉRCITO EN SUSTITUCIÓN DE FUERZA CIVIL. ES INAUDITO QUE CUANDO HACE MÁS DE UN MES SE VENTILÓ LA INTENCIÓN DEL PROPIO MANDATARIO DE SOLICITAR LA RETIRADA DE LAS FUERZAS ARMADAS DE NUESTRA ENTIDAD, AHORA SERÁN ÉSTAS QUIENES SE ENCARGARÁN DE CUIDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA. MIENTRAS QUE A CADA MIL CIUDADANOS EN NUEVO LEÓN LOS CUIDAN 0.6 POLICÍAS EN PROMEDIO, AL CIUDADANO GOBERNADOR A PARTIR DE AHORA LO RESGUARDARÁN ALREDEDOR DE 60 EFECTIVOS EN PROMEDIO. VAYA INCONGRUENCIA. PEOR AÚN, ACTUALMENTE EN NUESTRA ENTIDAD HAY 16 MUNICIPIOS EN LOS CUALES NO SE CUENTA CON UN SÓLO POLICÍA, POR SI ESTO FUERA POCO, FUERZA CIVIL ESTÁ MUY LEJOS DE CUMPLIR SU META QUE SON 15 MIL ELEMENTOS PARA EL AÑO 2015, YA QUE ACTUALMENTE SÓLO ESTÁN EN FUNCIONES ALREDEDOR DE 2 MIL 700 EFECTIVOS. EN NOVIEMBRE DE 2012, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN PROPUSO REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO PARA QUE SEA REDUCIDO EL CATÁLOGO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE CUENTAN CON ESCOLTAS, ASÍ COMO

TAMBIÉN QUE SE REDUZCA EL NÚMERO DE GUARDAESPALDAS CON EL QUE CUENTAN LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS INCLUIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO. DICHAS REFORMAS YA FUERON APROBADAS POR ÉSTA LEGISLATURA, Y SE ESTABLECIÓ QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO NO DEBERÁ CONTAR CON UN EXTEÑO NÚMERO DE ELEMENTOS PARA SU RESGUARDO, PERO TAL PARECE QUE A USTED CIUDADANO GOBERNADOR, LAS NORMATIVAS QUE EN ESTE CONGRESO SE GENERAN, USTED LAS IGNORA Y EN EL MEJOR DE LOS CASOS, SÓLO LAS APLICA A SU CONVENIENCIA. ANTE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES INADMISIBLE QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y FUNCIONARIOS DE SU ADMINISTRACIÓN DECLAREN QUE EN LA ENTIDAD YA NO HAY INSEGURIDAD, TAL PARECIERA QUE VIVEN EN ALGÚN PAÍS EUROPEO O NORTEAMERICANO Y NO EN NUEVO LEÓN. CIUDADANO GOBERNADOR, DESDE ESTE CONGRESO LE PEDIMOS QUE NO SIGA MINTIÉNDOLE A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, TRATANDO DE MINIMIZAR LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE HOY EN DÍA SEGUIMOS VIVIENDO EN LA ENTIDAD. SI USTED MISMO NO CONFÍA EN LA FUERZA CIVIL PARA QUE CUIDE DE SU INTEGRIDAD, QUÉ PUEDEN ESPERAR LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN BAJO EL RESGUARDO Y ACCIÓN DE LA POLICÍA QUE TANTO SE HA CANSADO DE ENALTECER. LEJOS DE RESOLVERSE, LA INSEGURIDAD SIGUE PERMEANDO EN NUESTRA SOCIEDAD Y SIGUE CAUSANDO ESTRAGOS EN LOS CIUDADANOS. ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY ACUDIMOS ANTE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA PRESENTAR

EL SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA LXXIII LEGISLATURA DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GIRE LAS INSTRUCCIONES CONVENIENTES PARA QUE EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, GENERAL ALFREDO FLORES GÓMEZ, COMPAREZCA ANTE ÉSTA SOBERANÍA RESPECTO AL DIAGNÓSTICO REAL E INTEGRAL DE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE PRIVA EN NUESTRA ENTIDAD. **SEGUNDO.-** SE SOLICITA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SE COMPROMETA A ESTABLECER UNA FECHA ESPECÍFICA PARA APOYAR A LOS 16 MUNICIPIOS DEL ÁREA RURAL DE NUESTRO ESTADO QUE NO CUENTAN CON ELEMENTOS POLICÍACOS, Y EN EL CASO DE NO PODER CUBRIR ESTA DEMANDA, SE EXHORTA AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE DENTRO DE SUS FACULTADES COMO PRIMER MANDATARIO DE NUEVO LEÓN, SOLICITE LA URGENTE INTERVENCIÓN DE LAS FUERZAS FEDERALES PARA QUE RESGUARDEN LOS 16 MUNICIPIOS QUE AL DÍA DE HOY NO CUENTAN CON CUERPOS DE SEGURIDAD. ATENTAMENTE.- GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CONTINUÓ EXPRESANDO: “LE VOY A SOLICITAR DE FAVOR QUE ÉSTE PUNTO DE ACUERDO SEA ENVIADO A LA COMISIÓN QUE LE CORRESPONDA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CESAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ANTES DE EMPEZAR EN EL DEBATE, LE QUISIERA DECIR AL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, AL DIPUTADO COMPAÑERO, QUE ES LA SEPTUAGÉSIMA TERCER LEGISLATURA, NO LA SEPTUAGÉSIMA COMPAÑERO. Y BUENO, ES UNA ESTRATEGIA DE CARÁCTER NACIONAL, LO QUE SE LE HA MANDADO -CÓMO LO PODEMOS DECIR- EXTRA AL SEÑOR GOBERNADOR, CON FUNDAMENTOS BÁSICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD, DONDE LA ORDEN VIENE DESDE EL EJECUTIVO Y DESDE LAS CABEZAS DE SEGURIDAD A NIVEL NACIONAL, COMO ES MANUEL MONDRAGÓN, COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD Y EL GENERAL SALVADOR CIENFUEGOS CEPEDA, GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, EN VIRTUD DE QUE ÉSTA ALERTA QUE SE HA PUESTO EN MARCHA EN MATERIA DE SEGURIDAD, NO SOLAMENTE ES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SINO TAMBIÉN PARA TAMAULIPAS, COAHUILA Y SAN LUIS POTOSÍ, COMPAÑERO DIPUTADO; NO CREO QUE SEA UN EXCESO, YA QUE ÉSTA ALERTA ES EN VIRTUD DE LAS DETENCIONES QUE SE HAN DADO A LOS JEFES DE LOS CARTELES QUE ESTÁN MAS ARRAIGADOS EN ESTA ZONA DEL PAÍS, EN DONDE SE

DETUVÓ HACE CASI UN MES A UNO, Y LA SEMANA PASADA A OTRO, ESTO ES EN MATERIA, O SEA ES UN DESENLACE EL POR QUÉ SE HA PUESTO ÉSTA ALERTA EN MATERIA DE SEGURIDAD, DONDE SE ME HACE ALGO EXCESIVO Y DONDE NO DICEN NADA LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, SON EN LOS 486 ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL QUE SE LE ASIGNARON A CALDERÓN Y A TODA SU FAMILIA, HASTA PARA CUIDARLES EL COTORRO. ENTONCES CÓMO... ÉL QUE EMPEZÓ ESTA GUERRA CONTRA EL NARCO, A ÉL SÍ LO BLINDARON Y NO DICEN NADA, Y AHORA QUE ESTÁ O SE PRESENTA ÉSTE TEMA EN NUESTRO ESTADO, SÍ PONEN ESTE PUNTO DE ACUERDO COMO ALGO DE DEBATE, QUE LAMENTABLEMENTE OTRA VEZ POR EL PUNTO MEDIÁTICO SE VIENE A DAR EN ÉSTA SESIÓN...

EN ESE MOMENTO EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SOLICITÓ UNA MOCIÓN DE ORDEN.

EL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, CONTINUÓ: "... EN ÉSTA SESIÓN DE LA PERMANENTE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE".

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. MIREN, EL PUNTO DE ACUERDO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EL DÍA DE HOY, PRECISAMENTE

ES PARA SEÑALAR QUE LA FUERZA CIVIL O LA POLICÍA QUE CUIDA A LOS NUEVOLEONESES NO ES SUFICIENTE; AHORITA SE ESTABAN DANDO DATOS, SEGÚN DATOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, SE REQUIERE AL MENOS UN POLICÍA POR CADA 357 HABITANTES; NUEVO LEÓN, AL MENOS LA FUERZA CIVIL, CUENTA CON 3 MIL 500 ELEMENTOS, Y ESTO ES, SE TRADUCE EN UN POLICÍA POR CADA MIL 314 HABITANTES, ESTO ES, ESTAMOS POR DEBAJO EN UN 73% DEL ESTÁNDAR ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. POR OTRO LADO, AL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA LO CUIDAN 60 ELEMENTOS DE SEGURIDAD, QUE ESTO EQUIVALDRÍA, SEGÚN ESTÁNDARES DE LA ONU, A DAR PROTECCIÓN A 20 MIL CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, ESTO ES, PERO NADA MAS CUIDAN A UNO, ESTO EQUIVALDRÍA A DAR PROTECCIÓN A 20 MIL CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, Y ES LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS RURALES DE OCAMPO, PARÁS, Y BUENO PUES OTROS MUNICIPIOS, TREVIÑO, LOS ALDAMA, ETC., HIGUERAS, DOCTOR COSS Y VALLECILLO. ENTONES, PUES BUENO AQUÍ VEMOS QUE EL GOBERNADOR POR ALGO SE ESTÁ PROTEGIENDO EN EXCESO. ENTONCES, Y UN PUNTO MUY CONCRETO, HACE UN PAR DE MESES EL GOBERNADOR QUERÍA QUE SE FUERAN LAS FUERZAS FEDERALES, YA NO QUERÍA POR EJEMPLO QUE ESTUVIERA LA MARINA AQUÍ, AHORA REQUIERE DE LA... Y ESTÁ UTILIZANDO EL APOYO DEL EJÉRCITO, ¿PUES NO QUERÍA QUE SE FUERAN LOS ELEMENTOS, LAS FUERZAS FEDERALES? POR ESO, HACEMOS UN ATENTO LLAMADO; PRIMERO, PARA QUE COMPAREZCA EL SECRETARIO

DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN AQUÍ EN EL CONGRESO DEL ESTADO, Y EXPLIQUE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD QUE SE VIVE EN NUESTRA ENTIDAD; Y SEGUNDO, LE PEDIMOS ENCARECIDAMENTE AL SEÑOR GOBERNADOR QUE CUBRA LAS VACANTES DE POLICÍAS QUE HAY EN LOS MUNICIPIOS RURALES, Y ESTAMOS HABLANDO DE MUNICIPIOS DE TODOS LOS PARTIDOS, POR CITAR ALGUNOS: ABASOLO, AGUALEGUAS, BUSTAMANTE, CERRALVO, EL CARMEN, GENERAL BRAVO, LAMPAZOS, LOS HERRERAS, PARÁS, VALLECILLO Y VILLALDAMA, TODOS ESTOS MUNICIPIOS NO CUENTAN CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD, AHORITA NO ESTÁN GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN QUE LE DEBEN DE DAR A SUS CIUDADANOS. Y NADA MAS PARA RECORDARLE AL SEÑOR GOBERNADOR, LA PRIMER FACULTAD QUE TIENE EL SEÑOR GOBERNADOR SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN I, DONDE HABLA DE LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO, ES BRINDAR SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS Y NO ESTÁ PASANDO. ENTONCES, Y ENCIMA DE ESO VEMOS CÓMO FUNCIONARIOS DE SU GOBIERNO PUES DAN DECLARACIONES CHISTOSAS, Y LES VOY A LEER LA DECLARACIÓN QUE HIZO FRANK SALAZAR GUADIANA, TEXTUALMENTE DICE ASÍ: “HEMOS LOGRADO ACABAR CON LA INSEGURIDAD POR COMPLETO, EN NUEVO LEÓN NO EXISTE LA INSEGURIDAD, PODEMOS CAMINAR LIBREMENTE EN LA COLONIA QUE QUIERAS Y A LA HORA QUE QUIERAS”. ENTONCES, NO SÉ EN QUÉ ESTADO VIVE, O EN QUÉ PAÍS VIVE, PORQUE AQUÍ HAY EJECUCIONES A DIARIO,

HAY VIOLACIONES A DIARIO, HAY SECUESTROS, EXTORCIONES, ASALTOS, PUES NO SÉ PORQUÉ SE DAN ESTE TIPO DE DECLARACIONES. POR ESO ES IMPORTANTE QUE EL SECRETARIO DE SEGURIDAD VENGA Y COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER COMPAÑEROS DIPUTADOS, YO CREO QUE HAY QUE PUNTUALIZAR MUY BIEN LAS COSAS. PRIMERO, EL ASIGNAR UNA ESCOLTA QUE PROVIENE DE LAS FUERZAS FEDERALES, NO ES ATRIBUCIÓN DEL GOBERNADOR DE NUEVO LEÓN, ES PARTE DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL QUE AHORA SÍ ESTÁ FUNCIONANDO, QUE NO LO QUERAMOS RECONOCER ES OTRA COSA, PERO SÍ ESTÁ FUNCIONANDO, NO DIGO QUE SE HAYA ABATIDO AL 100% LA INSEGURIDAD EN NUEVO LEÓN, DIGO YO SÍ VIAJO EN EL ESTADO Y NO ME ANDO PASEANDO, YO SOY DEL SUR DE NUEVO LEÓN, DONDE PUEDO TRANSITAR POR CARRETERAS, POR RANCHOS, POR EJIDOS, POR COLONIAS Y AQUÍ EN LA CIUDAD TAMBIÉN, NO DIGO QUE SE HAYA ABATIDO LA INSEGURIDAD, REITERO, PERO TAMBIÉN, NO HAY QUE IR CON ÉSE PANORAMA TAN NEGRO QUE LES GUSTA VER A LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL. A VER, SI LEEN TANTO LA PRENSA, SÍ SE HAN DADO CUENTA, QUE HAY UN INCREMENTO EN LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA, QUE HA AUMENTADO LA

MATRÍCULA DEL TEC DE MONTERREY, LA MATRÍCULA DE ALUMNOS EXTRANJEROS; NO ENTIENDO POR QUÉ ÉSA POSTURA DE QUE TODO TENGA QUE VERSE NEGRO, DE NO RECONOCER QUE HAY AVANCES DE UNA FUERZA POLICIACA NUEVA CONFORMADA POR JÓVENES, CIERTO, NO SE HA ALCANZADO LA META, TAMPOCO SE HA ACABADO EL GOBIERNO. PERO YA QUE HABLAMOS DE LA FORMACIÓN DE ELEMENTOS QUE NOS CUIDEN EN LA SEGURIDAD, YO QUIERO PREGUNTAR ¿BUENO Y CUÁL HA SIDO LA RESPUESTA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, QUE VINO A TRAER A LA MARINA QUE LOS RESGUARDARA?, ¿Y APOCO LOS TRAE REPARTIENDO MOCHILAS TAMBIÉN CON SU LOGOTIPO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY?, Y TRAE A LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL DE SUS EMPLEADOS, DIJO: “*TRAIGO A MI PERSONAL REPARTIENDO MOCHILAS*”, Y LOS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL SIN ÉTICA REPARTIÉNDOLAS. ÉSE PROSELITISMO ADELANTADO QUE TRAEN Y ESE NO RECONOCER QUE EN NUEVO LEÓN SE ESTÁN HACIENDO COSAS; YO QUIERO DEJARLO MUY PRESENTE, ¿POR QUÉ?, Y SON NOTAS PERIODÍSTICAS, DICEN: “*EL ALCALDE DE LAMPAZOS SE LA PASÓ 8 DÍAS BORRACHO EN MI PUEBLO EN ZARAGOZA Y NO TIENE DINERO PARA CONTRATAR UN POLICÍA*”. A VER, A MI ME GUSTARÍA QUE ESTE DEBATE LO ELEVEMOS...

EN ESE MOMENTO EL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, CONTINUÓ: “TENGO EL USO DE LA PALABRA COMPAÑERO...

C. PRESIDENTE: “TIENE LA PALABRA EL COMPAÑERO JOSÉ LUZ GARZA PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN”.

PARA UNA MOCIÓN DE ORDEN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “SEÑOR PRESIDENTE, NADA MAS PARA SOLICITARLE QUE EL COMPAÑERO SE APEGUE AL TEMA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 127 FRACCIÓN II, POR FAVOR”.

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MAS LE VUELVO A SOLICITAR, COMO EN OTRAS OCASIONES, QUE SE DEJE Y SE APOYE CON EL PERSONAL DE APOYO DE OFICIALÍA MAYOR Y NO CON LOS DE SU GRUPO LEGISLATIVO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS ORADORES SE AJUSTEN AL TEMA EN DISCUSIÓN, EN BASE AL ARTÍCULO 127 FRACCIÓN II. CONTINÚE COMPAÑERO GALINDO”.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CONTINUÓ EXPRESANDO: “YO SÉ QUE LA ARGUMENTACIÓN CALA, PORQUE A MÍ ME HA DISTINGUIDO UNA COSA, A MÍ ME GUSTA DECIR LA VERDAD QUE VIVO, SI FUERZA CIVIL ESTÁ CUBRIENDO EL DÉFICIT DE POLICÍAS EN EL ÁREA RURAL Y LAS FUERZAS FEDERALES, ES PORQUE ALGUNOS MUNICIPIOS Y TAMBIÉN MONTERREY HAN SIDO OMISOS Y HAN SIDO APÁTICOS EN LA FORMACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD QUE DEBEN RESGUARDAR LA CIUDAD, ¿CUÁL ES EL TRABAJO?, NO ES PENOSO VER A NUESTROS MARINOS FORMADOS EN INSTITUCIONES DE PRIMER MUNDO, VERLOS VIGILANDO EL TRÁNSITO, PORQUE NO SE HA PODIDO FORMAR UNA FUERZA POLICIACA REAL A CARGO DE LA CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. YO SÉ QUE DUELE, YO SÉ QUE NO LES GUSTA, PERO BUENO, PUES ÉSA ES LA SITUACIÓN QUE ESTÁ OCURRIENDO... ”

EN ESE MOMENTO EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, EXPRESÓ: “PRESIDENTE, PARA HACERLE UNA PREGUNTA AL DIPUTADO. ¿ACEPTE UNA PREGUNTA?

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CONTINUÓ EXPRESANDO: “LE SOLICITO ME DEJE TERMINAR COMPAÑERO DIPUTADO, SE ESTÁ VOLVIENDO UNA PRÁCTICA QUE NO ME DEJE TERMINAR, YO SIEMPRE RESPETO A MIS COMPAÑEROS DÉJEME TERMINAR”.

NUEVAMENTE EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO EXPRESÓ: “PRESIDENTE, MOCIÓN DE ORDEN PRESIDENTE. ESTOY SOLICITANDO LA PALABRA, UNA MOCIÓN DE ORDEN AL PRESIDENTE, NO A USTED”.

C. PRESIDENTE: “TIENE LA PALABRA EL COMPAÑERO FRANCISCO TREVIÑO”.

EL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, EXPRESÓ: “SÍ, ES PARA HACERLE UNA PREGUNTA AL DIPUTADO QUE ESTÁ HABLANDO”.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, EXPRESÓ: “NO ACEPTO PREGUNTAS. COMPAÑEROS DIPUTADOS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CREEMOS QUE ES MUY JUSTO, QUE NO SE VEA A NUEVO LEÓN COMO SI ESTUVIÉRAMOS EN GUERRERO; CREO QUE ALGUNOS COMPAÑEROS DIPUTADOS SERÍAN MUY FELICES VIENDO LO QUE OCURRE EN OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS, ESTAMOS EN NUEVO LEÓN, DONDE SE ARTICULAN ACUERDOS, DONDE SE RESPETA EL USO DE LA PALABRA, DONDE LOS VALORES TIENEN QUE PERMEAR. PRIMERAMENTE EL RESPETO, LA ARTICULACIÓN, LOS ACUERDOS, NO EL SIMPLE HECHO DE QUERER SALIR EN UNA NOTA CHUSCA Y DECIR COSAS, PORQUE LO QUE YO ACABO DE SEÑALAR, QUE MIS COMPAÑEROS SE HAN VUELTO PERSONEROS DE LA ALCALDESA REPARTIENDO MOCHILAS Y OTROS APOYOS, YO SÉ QUE DUELE, PERO ES LA REALIDAD, ASÍ ESTÁ

OCURRIENDO. UNA COSA ES ACOMPAÑAR A UN FUNCIONARIO PÚBLICO, PORQUE SOMOS UN PODER AUTÓNOMO, Y OTRA COSA ES ANDAR DE SUS EMPLEADOS, DIJO: “*TRAIGO A MI PERSONAL REPARTIENDO MOCHILAS*”...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE ACABÓ EL TIEMPO COMPAÑERO GALINDO”.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CONTINUÓ: “CONCLUYO. COMPAÑEROS. TAMBIÉN ME GUSTA APEGARME AL TEMA, PERO NO HAY QUE DENIGRAR A NUEVO LEÓN; YO NO VEO ÉSE PANORAMA, EL GOBERNADOR NO PIDIÓ EL ARRIBO DE FUERZAS FEDERALES PARA SUS ESCOLTAS, ES UNA ATRIBUCIÓN DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, HAY QUE PUNTUALIZAR ESO Y HAY QUE RESPETAR LAS DECISIONES QUE TOMA EL PODER EJECUTIVO FEDERAL”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BIEN. POR LO QUE VEO, EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ COINCIDE CON LA OPINIÓN DE FRANK SALAZAR, QUE PUES EN NUEVO LEÓN TODO ES COLOR DE ROSA Y NO PASA AQUÍ NADA Y NO PASAN EJECUCIONES Y NO REQUERIMOS MÁS POLICÍAS Y NO SE REQUIERE ENTONCES INTERVENCIÓN DE LA POLICÍA FEDERAL, Y QUÉ RARO QUE EL GOBERNADOR, BUENO PUES SÍ ESTÉ UTILIZANDO AL

EJÉRCITO. Y PARA MUESTRA UN BOTÓN, “*LO DESCUARTIZAN Y TIRAN EN LA CONDESA*”. ENTONCES, VAMOS, SIGUE HABIENDO EJECUCIONES DE ESTE TIPO, GENTE DESCUARTIZADA, O ESTA NOTA QUE SALIÓ HACE UN PAR DE DÍAS: “*DEJA OLA DE VIOLENCIA 5 MUERTOS EN 13 HORAS*”. PUES YO NO VEO DÓNDE ESTÁ EL COLOR DE ROSA EN ESTAS NOTAS. ENTONCES, POR QUÉ NO RECONOCER QUE HACE FALTA SEGURIDAD EN NUEVO LEÓN Y PEDIR EL APOYO Y EL REFUERZO DE LA POLICÍA FEDERAL, DEL EJÉRCITO, DE LA MARINA; PARA PODER DARLE SOLUCIÓN A UN PROBLEMA, EL PRIMER PASO ES RECONOCERLO. ENTONCES, YO NO VEO POR QUÉ NUESTROS COMPAÑEROS DEL PRI, NO QUIERAN BRINDARLE SEGURIDAD A MUNICIPIOS DEL PRI, A MUNICIPIOS QUE TAMBIÉN ELLOS GOBIERNAN. NOSOTROS, POR ESO LE ESTAMOS PIDIENDO AL GOBERNADOR, QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN CUMPLIMIENTO A UN MANDATO CONSTITUCIONAL, QUE ES DARLE SEGURIDAD A LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, QUE APOYE A LOS MUNICIPIOS QUE NO CUENTAN CON FUERZA PÚBLICA, QUE PIDA EL APOYO DE LAS FUERZAS FEDERALES, VAMOS, NO LE VEO POR QUÉ OPONERSE A ÉSTA SOLICITUD, BUENO Y LUEGO SACAN OTROS TEMAS DISTRACTORES, PERO EL TEMA CENTRAL ES ÉSTE. MIREN, MEDINA TIENE 60 POLICÍAS ASIGNADOS Y EJÉRCITO, POLICÍAS, ETC., ÉSOS 60 POLICÍAS DE MEDINA, PODRÍAN BRINDARLE SEGURIDAD A 20 MIL HABITANTES. ENTONCES, POR QUÉ, DIGO YO ENTIENDO QUE EL GOBERNADOR SE LE TIENE QUE PROTEGER, POR SUPUESTO, PERO YO NO ENTIENDO POR QUÉ NO SE LE TIENE QUE

DAR PROTECCIÓN A LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, ÉSE ES EL LLAMADO QUE LE ESTAMOS HACIENDO AL GOBERNADOR. AQUÍ VA: 60 POLICÍAS PARA EL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA Y ESO EQUIVALDRÍA A DAR POLICÍAS AL MENOS A MELCHOR OCAMPO, PARÁS, LOS ALDAMAS, HIGUERAS, DOCTOR COSS, VALLECILLO, LOS HERRERAS, RAYONES, ABASOLO, DOCTOR GONZÁLEZ, ESO ES LO QUE LE ESTAMOS PIDIENDO AL GOBERNADOR, Y ESTO NO ES UN JUEGO DE LOTERÍA O JUEGO DE SUERTE, ESTAMOS HABLANDO DE SEGURIDAD DE CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, ESTO NO ES UN JUEGO. DIGO, NOSOTROS ESTAMOS AQUÍ PARA INTERCEDER POR TODOS LOS INTERESES DE NUEVO LEÓN, ESTO NO ES UN JUEGO. SEÑOR GOBERNADOR, LE PEDIMOS POLICÍAS EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ESO ES LO QUE LE ESTAMOS PIDIENDO AL SEÑOR GOBERNADOR. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER, CREO QUE EL DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, O NO ESCUCHÓ BIEN, YO NO PARAFRASEE UN MUNDO COLOR DE ROSA, JAMÁS, NO ME GUSTA VER ÉSE PANORAMA TAN NEGRO, SÍ HAY DÉFICIT, SÍ FALTA SEGURIDAD, NO SÉ, Y LO REITERO, LO DIJE, AHÍ DEBE DE ESTAR GRABADO, NO SE HA ABATIDO AL 100 % EL PROBLEMA DE LA INSEGURIDAD, PERO SÍ RECONOZCO QUE HAY AVANCES. EN ESTA TRIBUNA SE HA DENIGRADO MUCHO A LOS JÓVENES DE FUERZA CIVIL, SE LES HA DICHO INEXPERTOS,

SE LES HA DICHO MUCHAS COSAS Y LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PRI, HA RECONOCIDO EL TRABAJO POR ÉSTA FUERZA POLICIACA, QUE A NIVEL NACIONAL ES UN REFERENTE. ¡AH!, HOY SÍ SIRVEN LOS MUCHACHOS DE FUERZA CIVIL, HOY SÍ LOS QUEREMOS EN TODO EL ESTADO, AH QUÉ BIEN, ESO ES CABALLEROSIDAD DE MIS COMPAÑEROS DE ACCIÓN NACIONAL, COMO EN SU MOMENTO TAMBIÉN DENIGRARON A LOS MARINOS. CREO QUE VAMOS COINCIDIENDO, PERO TAMBIÉN HAY QUE COINCIDIR QUE LOS SEÑORES PRESIDENTES MUNICIPALES Y SEÑORAS PRESIDENTAS MUNICIPALES, TIENEN UNA OBLIGACIÓN QUE LES SEÑALA LA LEY EN FORMAR SUS CUERPOS POLICIACOS, DEPURARLOS, PORQUE SI A ESAS VAMOS, BUENO, ENTONCES TODO VA A SER ATRIBUCIÓN DE LA FEDERACIÓN Y TODO VA HACER ATRIBUCIÓN DEL ESTADO, Y LUEGO SE VAN A QUEJAR DE ABUSOS POLICIACOS. COMPAÑEROS, DESDE EL MOMENTO QUE UNA AUTORIDAD INICIA EL EJERCICIO EN EL PODER EJECUTIVO, LLÁMESE GOBERNADOR, PRESIDENTE O ALCALDES, Y BIEN LO LEYÓ MI COMPAÑERO DIPUTADO, PORQUE ÉL ES ABOGADO, TIENE ÉSA GRAN VENTAJA, AUNQUE NO RECONOZCA MUCHO DE LOS AVANCES EN SEGURIDAD, SE TIENE LA PRIMERA OBLIGACIÓN DE BRINDAR SEGURIDAD, NO NADA MAS DE DECIR: “*BUENO, DAME ELEMENTOS POLICIACOS*”, TIENEN UN FONDO, EL FOSEG, DONDE EL FONDO DE SEGURIDAD PUBLICA SÍ LO EJERCEN, ENTONCES ¿EN QUÉ SE GASTA?, Y LO DIJE, YO SÉ QUE LES CALÓ, EN PACHANGAS, EN TAMALIZAS, ¿POR QUÉ?, PORQUE HAY OTRA AGENDA,

QUE NO LES IMPORTA TANTO, NO ES CIERTO QUE IMPORTE TANTO NUEVO LEÓN, ¿SI? ENTONCES, EN ÉSE SENTIDO, MIREN Y QUÉ RÁPIDO SE NOS OLVIDA HOMBRE, AL EXPRESIDENTE CALDERÓN, QUE YA SABEN NOS RECETÓ MÁS DE 80 MIL MUERTOS, LO CUIDABAN 425 ELEMENTOS DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, SÍ AHÍ NADA MAS DE ROMPE Y RASGA, ¿POR QUÉ?, PORQUE TAMBIÉN, AHORITA QUE MI COMPAÑERO SEÑALA UNA SERIE DE CIFRAS DE ESE PANORAMA TAN NEGRO, Y NO ES QUE IGNOREMOS LOS MUERTOS, PORQUE DE UNA MANERA U OTRA HEMOS SIDO VÍCTIMAS DE LA INSEGURIDAD TODOS, YO CREO QUE TODOS Y ESTE AUDITORIO QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES INCLUYENDO LOS DIPUTADOS QUE NO SOMOS INMUNES, SOMOS PERSONAS COMO LOS DEMÁS, HEMOS SIDO VÍCTIMAS DE LA INSEGURIDAD. PERO A VER, ÉSAS CIFRAS TAN ALEGRES QUE SEÑALA MI COMPAÑERO, ESO SÍ PARECE COMO QUE DARLE GUSTO. BUENO, ¿Y APOCO EN LOS MUNICIPIOS PANISTAS NO EJECUTAN GENTE?, ¿Y APOCO NO HAY COSAS LIGADAS INCLUSIVE A DISTINGUIDOS MILITANTES?, HAY ESTÁ EL CASO DE SANTIAGO, AHÍ QUEDÓ, LO DE UN EXCELENTE ALCALDE DE EXTRACCIÓN PANISTA, YO SÍ RECONOZCO A LOS MILITANTES VALIOSOS AUNQUE SEAN DE OTRO PARTIDO, Y AHÍ QUEDÓ, OJALÁ QUE NO HAYA SIDO FAMILIA. ENTONCES, YO TERMINO MI PARTICIPACIÓN DICIENDO: QUÉ BUENO QUE HAY UN RECONOCIMIENTO QUE SE REQUIERE FUERZA CIVIL, PUES VAMOS A APOSTARLE, APOSTARLE A QUE ESOS JÓVENES SIGA CRECIENDO ESA CORPORACIÓN, POR QUÉ NO DESDE ESTÁ TRIBUNA

HACER UN RECONOCIMIENTO A ELLOS Y A LAS FUERZAS ARMADAS, Y NO EN UN JUEGUITO CHUSCO, AL RATO VAMOS A QUERER QUE COMPAREZCA AL QUE LE PUSO LOS TRES PARTIDOS DE CASTIGO AL TUCA; NO QUEREMOS QUE VENGA EL GENERAL CIENFUEGOS AQUÍ DE RODILLAS NOS DIGA CÓMO ESTÁN... LOS ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, REQUIEREN UN TRATAMIENTO ESPECIAL, CIENTÍFICO, EL SIGILO QUE CORRESPONDE A ALGO TAN DELICADO COMO NUESTRA SEGURIDAD PERSONAL, NO DEBE SER OBJETO DE DECIR, BUENO ACÁ HAY DESCUARTIZADOS Y SACAR LAS CABEZAS Y AVENTARLAS, ESA PARECE LA METODOLOGÍA DEL CHAPARRITO QUE NOS RECETÓ AQUELLOS... -NO TU NO, TU SÍ ERES BUENA GENTE-, EL QUE YA SE FUE, QUE NOS RECETÓ LOS 80 MIL MUERTOS Y DISFRUTABA QUE LA PRENSA LOS PUSIERA AHÍ RODANDO LAS CABEZAS; PARECE SER QUE A MI COMPAÑERO LE GUSTA MUCHO ESO. NO SEÑORES, LA SEGURIDAD REQUIERE SERIEDAD, RESPONSABILIDAD. MI FRACCIÓN, NO ES QUE ESTÉ EN CONTRA DEL PUNTO, NO, LO QUE SUcede ES QUE LA FORMA DE PONDERAR ÉSE NUEVO LEÓN NEGRO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE ACABÓ EL TIEMPO COMPAÑERO GALINDO”.

EL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS CONTINUÓ: “YA TERMINO DIPUTADO PRESIDENTE, DEME 20 SEGUNDOS. PARECE SER QUE SERÍAN

MUY FELICES ALLÁ CON LA TUTA EN MICHOACÁN O GUERRERO, A LO MEJOR SERÍAN DIPUTADOS MUY BUENOS ALLÁ, AQUÍ PARECE SER QUE NO VEN AL NUEVO LEÓN QUE TODOS QUEREMOS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. AL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ. COMPAÑERO, EL TEMA ES NUEVO LEÓN, NO ES MÉXICO, Y LUEGO NO ESTAMOS EN CONTRA TAMPOCO QUE TRAIGA SEGURIDAD NUESTRO GOBERNADOR, DEFINITIVAMENTE, EL PUNTO DE ACUERDO VA DIRIGIDO A QUE VENGA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD A EXPLICARNOS EL ESTATUS EN QUE SE ENCUENTRA NUEVO LEÓN, YA QUE ÉL ES EL ESPECIALISTA. Y EN CUANTO AL TEMA DE LOS MUNICIPIOS QUE ESTÁN SIN POLICÍA, AUNQUE SABEMOS QUE ES RESPONSABILIDAD DE LOS MUNICIPIOS, DE LOS ALCALDES, ESTAMOS SOLICITANDO EL APOYO Y QUE TAMBIÉN LE CORRESPONDE AL GOBERNADOR, ¿SI ME EXPLICO? Y TAMBIÉN NOS DICE AQUÍ EL ARTÍCULO, AQUÍ EL COMPAÑERO, DE LA CONSTITUCIÓN, EN EL ARTÍCULO 85, DICE: “*AL EJECUTIVO CORRESPONDE: PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES, ASÍ COMO DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL INDIVIDUO, A EFECTO DE MANTENER LA PAZ, TRANQUILIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO EN TODO EL ESTADO*”. ES LA PRIMERA ATRIBUCIÓN QUE TIENE EN ESTE ARTÍCULO. AHORA BIEN, LE VUELVO REPETIR, EL

TEMA ES NUEVO LEÓN, NO ES MÉXICO. Y LUEGO SACAMOS TAMBIÉN LO DE MONTERREY, BUENO ENTONCES, SI LAS POLICÍAS DEL ÁREA RURAL DONDE NO CUENTAN LOS MUNICIPIOS CON POLICÍA, ENTONCES EL POLICÍA QUE VA A IR COMO CIUDADANO, NO VA A PODER HACER NINGUNA OTRA ACTIVIDAD, SI ESTÁ UNA VACA MUERTA ATRAVESADA NO LA VA A PODER QUITAR, UN EJEMPLO ¿VERDAD? O SEA, SE TRATA DE MEJORAR EN LA SEGURIDAD; O SEA, NO ESTAMOS PIDIENDO OTRA COSA EN EL PUNTO DE ACUERDO, QUEREMOS EL ESTATUS EN EL QUE SE ENCUENTRA LA SEGURIDAD, Y QUEREMOS QUE VENGA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD A PLATICAR CON NOSOTROS, QUEREMOS ESTAR ENTERADOS Y QUEREMOS QUE HAYA MÁS POLICÍA, QUE HAYA MÁS FUERZA CIVIL, QUE HAYA LOS POLICÍAS EN LOS MUNICIPIOS Y QUE VENGA EL EJÉRCITO TAMBIÉN A COADYUVAR, PORQUE NO TENEMOS LA SEGURIDAD SUFICIENTE EN TODOS LOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL PUNTO DE ACUERDO ESTÁ MUY CLARO, O SEA, NO NOS DESVIEMOS ¿VERDAD? ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ÉSTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO**

39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, DIPUTADO MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CON BASE A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LOS DIPUTADOS DEL GRUPOS LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, AQUÍ REPRESENTADOS, IMPULSAMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. COMPAÑEROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. “*LO DIGO CON TODAS SUS LETRAS: EN MI GOBIERNO NO HABRÁ DISIMULOS A LA LEY, VELARÉ POR LA ABSOLUTA TRANSPARENCIA EN CADA UNA DE NUESTRAS ACCIONES Y NO TOLERARÉ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA MANCHA DE SOSPECHA, NI LA SOMBRA DE LA CORRUPCIÓN*” FRASE CELEBRE DE MARGARITA ARELLANES ALCALDESA DE MONTERREY, PALABRAS QUE EN EL CONTEXTO ACTUAL SUENAN VANAS, VACÍAS Y ALEJADAS DE LA REALIDAD. LO ANTERIOR, PORQUE TAL PARECE, QUE A LA ALCALDESA LE GUSTA TENER EN SU EQUIPO DE TRABAJO, Y EN PUESTOS CLAVES DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS, A PERSONAJES QUE HAN SIDO CUESTIONADOS POR IRREGULARIDADES EN

EL USO DE FONDOS ECONÓMICOS PÚBLICOS. ERA EVIDENTE QUE SE ORQUESTABAN UNA SERIE DE ACTOS DE CORRUPCIÓN DESDE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y AHORA LA ALCALDESA TRATÓ DE DARLE UN NUEVO AIRE A ÉSTA OFICINA, SIN EMBARGO, RESULTÓ EN UNA DECISIÓN IGUAL DE CONTAMINADA Y CARGADA DE VICIOS QUE ATENTAN CONTRA EL BUEN DESEMPEÑO DE UN SERVIDOR PÚBLICO, AL DESIGNAR A UNA PERSONA QUE DIO MUESTRA DE SU FALTA DE TRANSPARENCIA. MONTERREY, SE HA VUELTO UN NIDO DE MALVERSACIONES E IRREGULARIDADES A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO, QUE POR MUCHO, ESTÁ LEJOS DE ALCANZAR “*UN CERO EN LA TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN*” COMO FUE LA PROMESA DE CAMPAÑA DE QUIEN HOY ENCABEZA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y QUIEN HA CARECIDO DE MANO DURA PARA INICIAR PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD, INVESTIGAR Y APLICAR LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN POR EL MAL USO DEL ERARIO PÚBLICO. AÚN LOS REGIOMONTANOS SIGUEN ESPERANDO EL CUMPLIMIENTO DE SU PROMESA DE REALIZAR UNA REFORMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN, PORQUE NO TIENE EL MÁS MÍNIMO INTERÉS DE ATENDER ESTE TEMA, AL SER PERJUDICIAL, PARA QUE SU EQUIPO CERCANO CONTINÚE DESVIANDO RECURSOS PÚBLICOS MUY SEGURAMENTE PARA ACCIONES POLÍTICAS Y/O DE BENEFICIOS PARTICULARES. LA DESACERTADA DESIGNACIÓN DEL NUEVO SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, MIGUEL ÁNGEL TREVIÑO, SE DA EN

MEDIO DE UNA INVESTIGACIÓN ANTE INSTANCIAS FEDERALES POR UN QUEBRANTO OCASIONADO A LA HACIENDA PÚBLICA CUANDO FUE SUBDELEGADO DE LA SEDESOL EN NUEVO LEÓN, AL HABER REALIZADO ADQUISICIONES INFLADAS Y CON SOBRE COSTOS, NEGÁNDOSE ADEMÁS A REPONER EL PROCESO DE LICITACIÓN, INDICACIÓN QUE ORDENÓ EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE DICHA DEPENDENCIA FEDERAL. PERO NO SORPRENDE QUE ÉSTE PERSONAJE CON UN EXPEDIENTE NEGATIVO, AHORA TENGA UN CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PANISTA DE MONTERREY, YA QUE FUE SUBALTERNO DE LA ALCALDESA CUANDO FUNGIÓ COMO DELEGADA DE LA SEDESOL, QUE POR CIERTO RESULTA SEÑALAR QUE TAMBIÉN ESTÁ VINCULADO A UN DESVIÓ DE CAPITAL HUMANO, DESDE DICHA DEPENDENCIA, PARA FORMAR ESTRUCTURA POLÍTICO-PARTIDISTA “PARA EL PROYECTO” DE LA AHORA ALCALDESA, SEGURO QUE ES ASÍ COMO FORMAN EL BIEN COMÚN, EL BIEN COMÚN DE UNOS CUANTOS, PREMIANDO CON CARGOS PÚBLICOS A SUS AMIGOS Y OPERADORES POLÍTICOS. LAS PALABRAS FORMAN DISCURSOS, PERO LAS ACCIONES DAN MUESTRA DE LO QUE SOMOS, Y LOS HECHOS DE LA ALCALDESA, DEJAN DE MANIFIESTO EL CONTUBERNIO POLÍTICO Y USO DE RECURSOS PÚBLICOS CON FINES PARTIDISTAS. HA SIDO UNA EXIGENCIA EN ÉSTA LEGISLATURA POR PARTE DE DIPUTADOS PANISTAS QUE SE REDUZCA EL GASTO CORRIENTE EN DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO; LA INEFICIENCIA Y CORRUPCIÓN MANIFESTADA EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE MONTERREY, ES UNA BUENA

OPORTUNIDAD Y FUNDAMENTO PARA SUPRIMIRLA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL, YA QUE EN FUNCIONES GENERALES LA TESORERÍA PUEDE ASUMIR SUS ATRIBUCIONES. DE ÉSTA FORMA SE CUMPLEN PROPÓSITOS QUE INCLUSO HAN SIDO IMPULSADOS POR DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, QUE ES EL LOGRAR GOBIERNOS MÁS AUSTEROS Y TRANSPARENTES. BAJO ESTE CONTEXTO Y PARA CONCLUIR, LE RECORDAMOS A LA ALCALDESA SUS PALABRAS EN SU TOMA DE PROTESTA “*LAS BUENAS INTENCIONES NO BASTAN, VAMOS A DEMOSTRARLO CON HECHOS FIRMES Y CONTUNDENTES*”, POR ESO LE EXIGIMOS QUE DEMUESTRE CON HECHOS Y NO PALABRAS QUE PUEDE CON EL CARGO DE PRESIDENTA MUNICIPAL, QUE NO SOLAPARÁ LA CORRUPCIÓN EN SU ADMINISTRACIÓN. PORQUE MONTERREY ES “LA CASA DE TODOS” PERO LAMENTABLEMENTE, PARECE SER LA CASA DE TODOS LOS FUNCIONARIOS PANISTAS OPACOS Y DE REPUTACIÓN DUDOSA.

ACUERDO ÚNICO.- LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MONTERREY, LA C. MARGARITA ARELLANES CERVANTES, PARA QUE DESAPAREZCA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, Y PASE SUS FUNCIONES A LA TESORERÍA MUNICIPAL, ESTO POR LAS IRREGULARIDADES Y ACTOS DE CORRUPCIÓN QUE SE HAN PRESENTADO EN DICHA ÁREA, ADEMÁS DE QUE EL NUEVO TITULAR ES INVESTIGADO POR UN QUEBRANTO AL ERARIO PÚBLICO Y DESVIÓ DE RECURSOS CON

FINES PROSELITISTA EN SU DESEMPEÑO COMO SUB DELEGADO DE LA SEDESOL. FIRMAN LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. DIPUTADO PRESIDENTE PARA QUE PASE A COMISIÓN, ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. UN PRINCIPIO BÁSICO DE LEGISLACIONES QUE TODO MUNDO TIENE QUE SER OÍDO Y VENCIDO EN JUICIO, ENTONCES, SI AL NUEVO SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE NUEVO LEÓN SE LE ESTÁ HACIENDO UN PROCEDIMIENTO EN EL ÓRGANO INTERNO DEL CONTROL DE LA SEDESOL TENGO ENTENDIDO, PUES BUENO VAMOS A ESPERAR QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PUES TERMINE EL PROCEDIMIENTO, PORQUE LA PERSONA TIENE POSIBILIDAD DE DEFENDERSE, LO QUE PARCE MUY EXTRAÑO Y LO QUE PARECE MUY RARO, ES QUE ÉL YA TENÍA UN AÑO DIEZ MESES TRABAJANDO EN LA INICIATIVA PRIVADA Y ¡OH! CASUALIDAD REGRESA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE MONTERREY, Y UN DÍA ANTES DE TOMAR PROTESTA COMO FUNCIONARIO PÚBLICO, CITADO POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. ENTONCES PUES BUENO. AQUÍ VEMOS QUE ESTÁ BIEN ORQUESTADO LA MAQUINARIA FEDERAL CON FINES POLÍTICOS, ESTO DENOTA UN FIN POLÍTICO QUE ES DESPRESTIGIAR A LA PERSONA,

VAMOS A RESPETAR A ÉSE DERECHO, VAMOS QUE SEA OÍDO Y VENCIDO EN JUICIO; ENTONCES, QUE SE LE INVESTIGUE Y NO PASA NINGÚN PROBLEMA YA LO ESTÁ HACIENDO EL ANÁLISIS EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y ÉL ESTÁ CONTESTANDO CONFORME A DERECHO, AHORA NOSOTROS, COMO CONGRESO, PUES NO PODEMOS DECIRLE QUE SÍ HACER O QUE NO HACER A LOS ALCALDES, ¿VERDAD?, DIGO ÉSE ES UN... POR PRINCIPIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, SON AUTÓNOMOS LOS MUNICIPIOS Y TIENEN SU GOBIERNO PROPIO, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER COMPAÑEROS, COMO QUE PARECE UNA EXTRAÑA DEBILIDAD DE LA SEÑORA ALCALDESA EN ESTAR CONTRATANDO PERSONAJES CUESTIONADOS, BIEN SEÑALA MI COMPAÑERO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, DE QUE EFECTIVAMENTE. BUENO HAY UNA INVESTIGACIÓN EN CURSO, BUENO Y ENTONCES, PUES SÍ SE PRESUME; PORQUÉ PRECISAMENTE IR A ENFOCAR LAS BATERÍAS A CONTRATAR A ALGUIEN, PUES DE QUE DE ALGUNA MANERA TAPO CUANTA COSA SE PUDO EN LA SEDESOL FEDERAL, CASUALMENTE VIENE A DAR PARA ALLÁ A MI REGIÓN Y CASUALMENTE VA A BENEFICIAR A LA GENTE MÁS HUMILDE, QUE TANTO DEFENDEMOS Y RESULTA QUE EN UNAS LETRINAS EL SEÑOR SE LAVÓ UNA LANA, ESO DICE LA PRENSA. QUE LAS LETRINAS FUERON

COMPRADAS A SOBRECOSTOS, ES POR LO QUE SE LE INVESTIGA Y PORQUE SE NEGÓ A REPONER UN PROCESO DE LICITACIÓN, SÍ, ¿QUÉ QUIERE DECIR ENTONCES?, PUES QUE SÍ SON GOBIERNOS AUTÓNOMOS, PERO CON UNA AUTONOMÍA MUY CONVENENCIERA; PUES ENTONCES BUSCAMOS A LOS QUE ANDEN POR AHÍ SIENDO INVESTIGADOS Y LOS CONTRATAMOS PARA QUE SEAN ALGO, ES UNA EXTRAÑA DEBILIDAD REPITO, DE LA SEÑORA ALCALDESA AL CONTRATAR PERSONAJES MUY CUESTIONADOS, ÉL, EXALCALDE INTERINO, ÉL, QUE DESPUÉS FUE NOMBRADO DIRECTOR DEL DIF, Y EL OTRO QUE ANDABA TAMBIÉN HACIENDO COSAS AHÍ DE CÓMPlice VENDIENDO QUESOS, BUENO ENTONCES PARECE SER UN PATRÓN DE CONDUCTA. NADIE HA DICHO QUE ÉSTE PERSONAJE SEA EL CULPABLE, ESTÁ SUJETO A UN PROCEDIMIENTO DEL ÓRGANO DE CONTROL, AHORA SÍ PARECE QUE LA MAQUINARIA DICEN, DEL GOBIERNO FEDERAL EN SEÑALAR PERSONAJES QUE ESTÁN CUESTIONADOS POR SU ACTUAR EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, BUENO Y ¿A POCO YA SE LES OLVIDÓ QUE ERAN GOBIERNO FEDERAL?, Y YA SE LES OLVIDÓ QUÉ ALGUNA VEZ A UN EXCANDIDATO EN GUERRERO TANTOS DÍAS LE INVENTARON UN DELITO QUE DESPUÉS RESULTÓ MENTIRA, Y PERDIÓ LA GUBERNATURA Y SE PERDIÓ HONOR Y CUÁNTAS COSAS, AQUÍ ESTAMOS A TIEMPO LE ESTAMOS DICIENDO A LA SEÑORA ALCALDESA ¡AGUAS! CON ÉSTE PERSONAJE, PORQUE SI CAMINA COMO PATO, SI HACE COMO PATO, GRANA COMO PATO, ES UN PATO NO, NO LE ESTEMOS DANDO VUELTAS AL ASUNTO, EL SEÑOR ¡ESTÁ CUESTIONADO!

POR UN ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE UNA SECRETARÍA FEDERAL, Y QUE BUENO QUE ES LA PRENSA, PORQUE LES ASEGURO QUE LOS POBRES BENEFICIARIOS QUE RECIBIERON UNA SIMPLE LETRINA PARA NO HACER SUS NECESIDADES AL AIRE LIBRE, NI SQUIERA SE DAN CUENTA, QUÉ COMO ERAN REGALADAS LAS LETRINAS, PERO SÍ CON CARGO A LOS CONTRIBUYENTES, PUES FUERON A SOBRECOSTO Y SI LE HICIÉRAMOS UNA MUESTRA, SÍ EFECTIVAMENTE LA RECIBIERON, Y SÍ EFECTIVAMENTE ESTABAN EN EL ESTADO QUE DEBIERON HABER SIDO ADQUIRIDAS, PUES LE ENCONTRAMOS MÁS COSA O NO ES NUESTRA FUNCIÓN SIMPLEMENTE SEÑALAMOS LO QUE ESTÁ DICIENDO NUESTRO ÓRGANO DE CONTROL, QUE EL SEÑOR ESTÁ CUESTIONADO Y SE LE PIDE A LA ALCALDESA, QUE BUENO PUES DE UNA VEZ, HACIENDO USO DE LA RACIONALIZACIÓN Y LA AUSTERIDAD, PUES FUSIONE ESA ÁREA, PUES PARA QUÉ CONTRATA UN PERSONAJE CUESTIONADO, SÍ YO VOY A CONTRATAR EN MÍ CASA, QUE ES LA DE USTEDES, A UNA SIRVIENTA QUE YA ME LA RECOMENDARON QUE SE ROBÓ LAS JOYAS DE LA SEÑORA, PUES NO LA CONTRATO; DIGO, ES UN SIMPLE PRINCIPIO ¿NO?, NO HAY QUE BUSCAR MUCHOS TÉRMINOS Y ARGUCIAS LEGALES, SIMPLEMENTE EL SEÑOR ESTÁ CUESTIONADO Y DEBE DE ESTAR AL MENOS EN UN STAND BY. PORQUE NO PUEDE SER CONTRATADO O ESO DENOTA QUE SÍ HAY UN AFÁN DE QUE VAYAN HACIENDO GUARDADITOS, PORQUE YA ANDAMOS ADELANTANDO CALENDARIOS ELECTORALES, Y SE VE QUE EL SEÑOR FUNCIONÓ EN LA SEDESOL PARA HACER GUARDADITOS Y SE

PUDIERA GANAR CON AQUÉL EJÉRCITO CON CARGO A LA NÓMINA DE LA SEDESOL PARA QUE LA SEÑORA ALCALDESA PUDIERA ACCEDER AL PODER MUNICIPAL, DE ESO NOS CONSTA Y DE ESO TENEMOS MUCHOS ELEMENTOS QUE CUESTIONAR, EL TEMA ES ÉSTE, EL SEÑOR ESTÁ CUESTIONADO, EL SEÑOR ESTÁ SUJETO A UNA INVESTIGACIÓN, Y CREO QUE SI HUELE POR AHÍ FEO, PUES HAY QUE DESTAPARLE MÁS PARA QUE SALGA TODO LO QUE TIENE QUE SALIR, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO AQUÍ A LOS COMPAÑEROS DE ACUERDO A ESTE PUNTO DE ACUERDO, COMPAÑEROS, EL HECHO ES QUE EL SEÑOR HOY POR HOY PUES NO ESTÁ INHABILITADO, ¿VERDAD?, ESTÁ EN UN HECHO FUTURO INCIERTO, Y NOSOTROS NO TENEMOS ATRIBUCIONES, ENTONCES NO TENEMOS LAS ATRIBUCIONES DE PODER JUZGAR O ARREGLAR, ENTONCES HAY QUE ESPERAR, PERO EL HECHO ES QUE NO ESTÁ INHABILITADO, O SEA QUE QUEDA MUY CLARO. POR OTRO LADO EL **ARTÍCULO 64.-** DICE: *NO PUEDE EL CONGRESO ESTABLECER MÁS CONTRIBUCIONES QUE LAS INDISPENSABLES PARA SATISFACER LAS NECESIDADES GENERALES DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS.* ¿QUÉ QUIERE DECIR ÉSTO?, QUE EL CONGRESO NO PUEDE ARROGARSE MÁS ATRIBUCIONES QUE LAS QUE NOS CORRESPONDEN, ¿VERDAD? Y POR OTRO LADO, EL MUNICIPIO ES

AUTÓNOMO Y LO PODEMOS VER EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DONDE NO PODEMOS NOSOTROS ENTROMETERNOS ¿NO?, ENTONCES... Y TAMBIÉN PUES NO SE PODRÍA FUNCIONAR LA TESORERÍA Y LA ADMINISTRACIÓN, PORQUE EL QUE LICITA ES EL QUE PAGA, AL FINAL DE CUENTAS. ENTONCES ESO SERÍA UN SUEÑO DORADO AQUÍ PARA LOS COMPAÑEROS DEL PRI VERDAD, PERO NO ESTÁ FÁCIL ¿NO?, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

EL C. DIPUTADO VICEPRESIDENTE CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE NO ESTÁ EL PRESIDENTE Y EN MI CARÁCTER DE VICEPRESIDENTE SEGUIMOS CON EL ORDEN DEL DÍA ¡AH YA VIENE!”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, LO BUENO QUE ESTÁ GRABADO DIPUTADO QUE ME ANTECEDIÓ, LO QUE ACABA DE MENCIONAR DE EL ARTÍCULO 64 ¿VERDAD?, PORQUE HÁGASELO LLEGAR EN COPIA A LOS DEMÁS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL, PARA QUE ESCUCHEN LO QUE ACABA DE DECIR. PERO BUENO. NO ESTÁ COMO LO DICEN USTEDES. VOLVIENDO AL TEMA DE ORIGEN, PERO SÍ ESTÁ BAJO YA UN PROCEDIMIENTO, UN PROCESO, COMO MIGUEL ÁNGEL TREVIÑO, PUES PARA QUE CONTRATARLO, PARA QUE ALGO... O QUE SE ESPERE, SI ES AMIGO DE LA

ALCALDESA Y LE HIZO BIEN LA CHAMBA EN SEDESOL, QUE SE ESPERE A QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PUES DE SU VEREDICTO O EL RESULTADO DE ÉSTA DENUNCIA, PORQUE APARTE ESTÁ BAJO UNA DENUNCIA QUE SE LE PUEDEN ATRIBUIR SANCIONES ADMINISTRATIVAS Y LA POSIBILIDAD EVENTUAL DE LA INHABILITACIÓN, PERO TAMBIÉN TIENE OTRA DENUNCIA POR DESACATO, ENTONCES, SÍ ANTES DE ÉSTA ANTERIOR, YA TENÍA UNA POR DESACATO, PORQUE SE LE DIJO QUE NO LO PODÍA HACER Y LO HIZO, PUES PARA QUE, SI TIENES ESTOS ANTECEDENTES LÍBRALA, ÉSTE PROCESO QUE SE TE ESTÁ LLEVANDO EN CONTRA CUANDO LO TERMINES Y ESTÁS LIMPIO Y SI USASTE BIEN LAS LETRINAS, PUES ENTONCES VIENES, VIENES Y TE DOY CHAMBA, MIGUEL ÁNGEL, PERO BUENO. PORQUE MIRA FUE SUBDELEGADO, FUE UN DAÑO DE MIL 500 MILLONES Y MEDIO DE PESOS DE DAÑO PATRIMONIAL; LA EMPRESA FUE LA AGRACIADA, “ARQUITECTOS CONSTRUCTORES ASOCIADOS DEL NORESTE” ¿VERDAD?; Y FUERON 700 LETRINAS ECOLÓGICAS EN DOCTOR ARROYO, ARAMBERRI Y ZARAGOZA. AQUÍ LA DUDA ¿SERÁN LAS 700? Y DONDE SE LE PAGÓ POR EL CONTRATO 9 MILLONES 347 MIL PESOS, DONDE LA OTRA EMPRESA QUE TAMBIÉN LO PROCESÓ O LO PARTICIPÓ EN ÉSTE EVENTO, BUENO DABA EL CONTRATO UN 19 POR CIENTO MENOS ¿VERDAD? ENTONCES, POR ESO DECIMOS Y ESTÁ AHÍ LA DENUNCIA QUE FUE POR MIL 500 MILLONES Y MEDIO DE DAÑO... NO PERDÓN, DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS DE DAÑO AL PATRIMONIO, DE DAÑOS PATRIMONIALES, -BUENO ES DE SABIOS

EQUIVOCARSE Y RECONOCERLO DIPUTADOS-, COMO AHORITA QUE LA REGÓ AL NOMBRAR 64, CUANDO SE HAN ESPECIALIZADO TODA LA LEGISLATURA HACER ATRIBUCIONES QUE NO LE CORRESPONDEN, PERO BUENO, LOS DE ACCIÓN NACIONAL. Y BUENO, ES UNA VIOLACIÓN AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, Y BUENO, AL FINAL DE CUENTAS ESTÁ BAJO UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD Y QUÉ PENA QUE USTEDES LO TOMEN SIEMPRE CON EL CINISMO QUE SE LES CARACTERIZA, MUY A LA LIGERITA; SIEMPRE CUANDO ES EN CONTRA DE USTEDES MISMOS MUY A LA LIGERA, MUY LIGHT, MUY FASHION, PERO CUANDO NO LES CONVIENE Y QUIEREN USAR LOS MEDIOS, PUES NO SÉ QUÉ ES FASHION, PERO PUES PREGÚNTENSELO A LA ALCALDESA, A LO MEJOR NOS PUEDE CONTESTAR, PERO CUANDO LES CONVIENE Y QUIEREN USAR LOS MEDIOS, AHÍ SÍ SE VAN CON TODO AL PESCUEZO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. VAMOS, PUES LO QUE SE DISCUTE AQUÍ OBVIAMENTE ES GRABADO, PERO NO NECESITA ESTO ESTAR GRABADO, YA ESTÁ PLASMADO EN LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, Y EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. MIREN AHÍ VA, PARA ILUSTRAR LA DISCUSIÓN, EL ARTÍCULO 115

CONSTITUCIONAL EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DICE: “*CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCIÓN POPULAR DIRECTA INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NÚMERO DE REGIDORES Y SÍNDICOS QUE LA LEY DETERMINE. LA COMPETENCIA QUE ESTA CONSTITUCIÓN OTORGA AL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERÁ POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA Y NO HABRÁ INTERMEDIA ALGUNA ENTRE ÉSTA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO*”. ¿CÓMO QUEREMOS PROponer un punto de acuerdo para exigirle a la alcaldesa que fusione dos áreas de la administración?, ESTAMOS ATROPELLANDO LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON ÉSTE TIPO DE EXHORTO, ¿NO? ENTONCES, SIMPLEMENTE SER BIEN CLAROS, YA LO DECÍA MI COMPAÑERO JOSÉ LUZ, NO PODEMOS NOSOTROS COMO CONGRESO EJERCER ATRIBUCIONES QUE NO NOS CORRESPONDEN, Y ÉSTA ES UNA ATRIBUCIÓN EXCLUSIVA DEL MUNICIPIO. POR OTRO LADO, PUES SÍ ES IMPORTANTE QUE... VAMOS, SI SE HABLA DE UNA POSIBLE SANCIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PUES BUENO, ESO SE ESTÁ DIRIMIENDO Y QUE SIGA CAMINANDO; AL DÍA DE HOY LA PERSONA NO ESTÁ INHABILITADA, SI DESPUÉS SE LE INHABILITA, AH BUENO, PUES LEGALMENTE SE TENDRÁ QUE RETIRAR, SI ES QUE ASÍ PROCEDE. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “A VER, NO NOS DESVIEMOS DEL TEMA. EL ASUNTO ES QUE EL AMIGO COMPRÓ LETRINAS CARAS Y PARECE SER QUE LA ENSUCIÓ, LA LETRINA, EL PROCEDIMIENTO Y LA LANA, DIGO, HAY QUE SER CLAROS, ¿NO? RECONOCEMOS -YO NO SOY ABOGADO- QUE HAY UNA SEPARACIÓN Y HAY ATRIBUCIONES JURÍDICAS DEL MUNICIPIO, PERO BUENO, POR QUÉ NO DE PASO DARLE UNA SANEADITA, NO ESTAMOS JUZGANDO AQUÍ NOSOTROS A LA PERSONA. LA PRENSA, LOS MEDIOS, LOS CIUDADANOS, PORQUE YO DIJE EN MI ANTERIOR PARTICIPACIÓN, SI LES TAPAMOS NO A LAS LETRINAS, SINO AL PROCEDIMIENTO, A LO MEJOR ENCONTRAMOS MÁS COSAS, Y NO LE QUIERO HACER AL ADIVINO, PERO PARECE SER QUE SÍ ÉL ANDABA POR ALLÁ EN LA IP, PUES ALLÁ SE HUBIERA QUEDADO, PORQUE AL MENOS AHÍ ESTABA NADANDO DE A MUERTITO, PERO HOY VA A APARECER COMO UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD CAPITAL DE NUESTRO ESTADO, Y LO QUEREMOS DISFRAZAR, BUENO, ES QUE ES UN ASUNTO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y NOS RASGAMOS LAS VESTIDURAS PORQUE UY, NO SEÑORES, ES UN ASUNTO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PORQUE LO DIJE EN MI ANTERIOR PARTICIPACIÓN, ESAS LETRINAS ESTABAN ASIGNADAS A LA GENTE MÁS HUMILDE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. NO ME GUSTA ANDARLE ESCARBANDO COSAS AHÍ, PERO LES ASEGURO QUE SE DIERON DE MANERA CLIENTELAR, PORQUE HOY RESULTA QUE MUCHOS TIENEN

ESAS LETRINAS, Y EN SUS CASAS HAY PINTAS DE UN PARTIDO POLÍTICO. POR ESO LES DIJE, LE MOVEMOS UN POQUITO MÁS Y EL AMIGO NO VA A RESULTAR BIEN LIBRADO, PORQUE REITERO, PARECE SER QUE SE ENSUCIÓ LA COSA Y NO EN LAS LETRINAS, SINO EN EL PRESUPUESTO PÚBLICO, Y SOMOS DIPUTADOS DE NUEVO LEÓN Y DEFENDEMOS LOS INTERESES DE NUEVO LEÓN, Y EN ESO COINCIDO CON MIS COMPAÑEROS DE TODOS LOS PARTIDOS, NO SOLAMENTE CUANDO NOS CONVIENE, SÍ LA AUTONOMÍA, SÍ, PERO PUES RESULTA QUE EL AMIGO ESTÁ SIENDO CUESTIONADO, AL MENOS NO HA SALIDO A LOS MEDIOS A DECIR: “*A VER, ESTÁ BOCA ES MÍA, NO ES CIERTO*”, PORQUE TAMBIÉN UNA COSA ES EL SEGUIMIENTO LEGAL QUE SE LE ESTÉ DANDO A UNA INVESTIGACIÓN QUE SE LE HACE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SEDESOL Y DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, Y OTRA COSA ES LA ÉTICA QUE TENDRÍA QUE DAR LA CARA Y DECIR: “*NO ES CIERTO*”, Y CONTRADECIR A LA EMPRESA QUE LO ESTÁ ACUSANDO DE HABER FAVORECIDO A OTRA CON UN QUEBRANTO AHÍ DE UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE DINERO, ÉSE ES EL TEMA COMPAÑEROS. EL TEMA ES QUE EL PERSONAJE ESTÁ CUESTIONADO Y QUE LE SUGERIMOS A LA ALCALDESA QUE DE PASADA LE DÉ UNA LIMPIADITA, PORQUE TAMBIÉN LIMPIARÍA MUCHO LA IMAGEN DE ESTAR CONTRATANDO PERSONAJES CUESTIONADOS EN SU ADMINISTRACIÓN, QUE SI BIEN LE FUNCIONARON EN EL PASADO QUE TENÍAN TODA LA CANASTA DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL, HOY NO LE VA A FUNCIONAR, PORQUE LOS CIUDADANOS

ESTAMOS CUESTIONANDO Y LOS MEDIOS FUERON LOS QUE DIERON CON ÉSE ASUNTO DE ÉSTE PERSONAJE, MAS VALÍA QUE SE HUBIERA QUEDADO EN LA IP; A LO MEJOR LE ESTABA YENDO MÁS BIEN, AQUÍ YA LE ESTÁ LLOVIENDO EN LA MILPITA, Y PARECE SER QUE NO ES EL ASUNTO QUE SE HACE EN LAS LETRINAS, SE ENMUGRÓ EL PROCEDIMIENTO DE UNA ADQUISICIÓN DESASEADA Y QUE HUELE A CORRUPCIÓN. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ÉSTE ASUNTO A LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XVI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. NO SE NECESITA SER MAGO, VIDENTE O BRUJO, NI SIQUIERA SER MUY INTELIGENTE PARA ADVERTIR LO QUE YA HEMOS VENIDO HACIENDO DESDE HACE SEMANAS EN ESTA MISMA TRIBUNA. EL GOBIERNO DEL ESTADO ESTÁ ALLANANDO EL CAMINO PARA ASIGNAR DIRECTAMENTE, SIN CONCURSO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL

METRO. A MÍ, MI MAMÁ ME DECÍA DE CHIQUITO, “SE LOS DIJE”, BUENO YA LO HABÍAMOS DICHO EN ESTA TRIBUNA LA SEMANA PASADA, SE LOS DIJIMOS. DE ACUERDO A INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EL GOBIERNO DEL ESTADO CAMBIÓ DE ÚLTIMA HORA EL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE, PARA PRECISAR LA FACULTAD DE ASIGNAR DIRECTAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA; EN ÉSTE CASO LA MODIFICACIÓN SE HIZO A MODO PARA ASIGNAR DIRECTAMENTE LA COMPRA DE LOS 22 VAGONES QUE DEBERÁN OPERAR EN LA LÍNEA 3 DEL METRO, PUES SEÑALA QUE LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REGLAMENTO AFECTAN DIRECTAMENTE A LAS LICITACIONES QUE ESTÁN EN CONCURSO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DEL MODIFICADO REGLAMENTO QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE: “*LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONCESIONES QUE SE ENCUENTRAN EN TRÁMITE AL MOMENTO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTE REGLAMENTO, CONCLUIRÁN CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES DEL PRESENTE REGLAMENTO*”. DIGO, PUES ACABAN DE MODIFICAR EL REGLAMENTO PARA PODER QUE INCLUYAN LAS LICITACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN ESTE PROCESO, O SÉASE LAS LICITACIONES DEL METRO. YA LES HABÍAMOS DICHO LA SEMANA PASADA QUE ESTO ES LA CRÓNICA DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA ANUNCIADA, PERO BUENO DE MI SE ACUERDAN CUANDO PASE DIRECTAMENTE. EN LAS MODIFICACIONES HECHAS SE PRECISA QUE SE

PODRÁ ASIGNAR DE MANERA DIRECTA CUANDO EL GANADOR NO CUMPLA CON EL TÍTULO DE CONCESIÓN, O SE TRATE DE UNA SEGUNDA CONVOCATORIA; HAY QUE RECORDAR QUE YA PASÓ UNA Y SE DECLARÓ DESIERTA, LO CUAL ES EL CASO DE LA FABRICACIÓN DE LOS VAGONES, CUYA PRIMERA CONVOCATORIA SE DECLARÓ DESIERTA EN EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. CON LA REFORMA, EL GOBIERNO ELEVÓ TAMBIÉN EL MONTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD QUE LOS INTERESADOS DEBEN CUBRIR PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DEL METRO. ANTERIORMENTE, LA GARANTÍA DE SERIEDAD SE FIJABA MEDIANTE UNA REGLA QUE CONSIDERABA EL GIRO A UTILIZAR POR EL VEHÍCULO CONCESSIONADO, HASTA DE 300 CUOTAS DE SALARIO; AL INCLUIR LOS TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA ESPECIALIZADA Y SU EQUIPAMIENTO, PODRÍA UTILIZARSE EN LA LICITACIÓN DE LA OBRA FÍSICA DEL METRO PARA LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS POR EL ELEVADO MONTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD. EL CONTUBERNO ES MÁS EVIDENTE, EL GOBERNADOR BUSCA UNA VEZ MÁS ASIGNARLE DE MANERA DIRECTA A SUS AMIGOS O EMPRESAS FAVORITAS EL PROYECTO DE LA LÍNEA 3 DEL METRO. Y NADA MAS COMO UN PARÉNTESIS, YA SE HAN ACERCADO A ESTA SOBERANÍA EMPRESAS QUEJÁNDOSE PRECISAMENTE DE ÉSTO, DE QUE YA HABÍA UNA EMPRESA DESIGNADA PARA QUE SE LE ASIGNARA DIRECTAMENTE ESTA LICITACIÓN, Y YA SE HAN ACERCADO INCLUSO POR ESCRITO A ESTE CONGRESO DEL ESTADO. PARA QUE SE DEN UNA IDEA DE LO QUE ESTÁ

EN JUEGO. EN UNA PRIMERA ETAPA, LA INVERSIÓN TOTAL DEL PROYECTO DE LA LÍNEA 3 DEL METRO ASCIENDE A 5 MIL 692 MILLONES DE PESOS. TAMBIÉN ES EL CASO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO, EN DONDE HACE UNAS SEMANAS SE DECLARÓ DESIERTA LA CONVOCATORIA, BAJO EL ARGUMENTO QUE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO HABÍAN SOBREPASADO EL TECHO FINANCIERO FIJADO PARA ESTA OBRA, ESTO LO SEÑALAMOS LA SEMANA PASADA, ES DECIR, QUE EN UNAS SEMANAS MÁS CUANDO SE LANCE LA NUEVA CONVOCATORIA, SE HARÁ VALER LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE, SE DECLARARÁ DE NUEVO DESIERTA, Y AHORA SÍ, CON TODAS LAS DE LA LEY SE ASIGNARÁ DIRECTAMENTE ESTA OBRA A LA EMPRESA CON QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, HAYA FIJADO EL COMPROMISO DE REALIZARLA. LE EXIGIMOS AL GOBERNADOR RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, QUE SE ABSTENGA DE REALIZAR ÉSTE TIPO DE PRÁCTICAS, QUE SÓLO BENEFICIAN A SUS ALLEGADOS Y NO A LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN; QUE TRANSPARENTE LOS PROCESOS DE LA LÍNEA 3 DEL METRO Y ENVÍE LA INFORMACIÓN QUE RESPETUOSAMENTE LE HA SOLICITADO ESTA SOBERANÍA. LA OPACIDAD DE SU ADMINISTRACIÓN, NO ES SÓLO UN INDICATIVO DE LA IGNORANCIA QUE EN LA MATERIA SE TIENE, SINO DE LOS ALTOS NIVELES DE CORRUPCIÓN DE SU GOBIERNO. CONTINUAMENTE, NO SÓLO INCUMPLE LA LEY, SINO TAMBIÉN SUS PROMESAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS. COMPAÑEROS

DIPUTADOS, NUESTRAS ADVERTENCIAS SE ESTÁN HACIENDO REALIDAD, LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO ESTÁ ARREGLADA. ENTONCES, YA LO HABÍAMOS ANUNCIADO Y ESPEREN LAS NOTICIAS PRÓXIMAMENTE, SE ASIGNA DIRECTAMENTE LA CONSTRUCCIÓN DEL METRO, EL GOBIERNO ASIGNA DIRECTAMENTE A UNA EMPRESA LOS VAGONES, SE VERÁ... AHORITA YA ESTÁN PREPARANDO EL TERRENO, AL MENOS YA MODIFICARON EL REGLAMENTO PARA LA LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ÉSTO ES LA CRÓNICA DE UNA ADJUDICACIÓN DIRECTA ANUNCIADA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, QUIEN EXPRESÓ: “A VER COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARECE QUE ESTAMOS CONFUNDIENDO PATRULLAS CON EL METRO, DIGO, CREO QUE EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, NO SE DA CUENTA QUE SON DOS COSAS QUE CONCLUYEN UNA SOLA; UNA ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA FÍSICA DE LA LÍNEA Y OTRA ES LA FABRICACIÓN DE LOS VAGONES DEL METRO, Y TAMBIÉN HACE RATITO DIJO: “*NO INVADAMOS LAS ESFERAS DE OTROS PODERES*”, Y RESULTA QUE HOY, HOY ESTÁ DICIENDO, “*BUENO, Y QUE NOS INFORMEN*”. YA VIERON EL ÚLTIMO EXHORTO, TODO EL ROSARIO DE COSAS QUE SE APROBÓ EN ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR CIERTO

CON EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE, DONDE SE LE PIDE TODO, TODO, TODO, Y APENAS SE ESTÁ CONCLUYENDO LO SOLICITADO EN LA PASADA SESIÓN, DONDE SE PIDE TODA LA INFORMACIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DEL METRO, Y AHORITA EMPIEZA A REVOLVER LAS PATRULLAS, QUE AHÍ NO SOLICITÓ Y QUE AHÍ SÍ HUBO INCREMENTOS. QUIERO DECIRLES QUE LAS EMPRESAS QUE ESTÁN CONCURSANDO AHÍ, ESOS NOMBRES SON PÚBLICOS, NO SE LLAMAN “CAR ONE”, NO, NO, NO SE CONFUNDAN, Y SÍ ESTAMOS ENTERADOS Y SÍ NOS INTERESA EL DESARROLLO DE NUEVO LEÓN, PORQUE PRECISAMENTE EN LA PASADA CUESTIONAMOS ¿POR QUÉ SE ESTÁ CONDICIONANDO?, CUANDO EL METRO LE VA A DAR MOVILIDAD A ESTA GRAN METRÓPOLI; Y OTRA VEZ ANTICIPÁNDONOS A LO QUE VA A OCURRIR. OJALÁ Y EN ÉSTA SÍ LE ATINARAN, PORQUE LOS BRUJOS, PARA QUE SEAN BUENOS LES DEBEN DE ATINAR. RETOMO EL HECHO DE QUE SE REPITE HASTA LA SACIEDAD QUE SE RESPETE LA ESFERA JURÍDICA DE CADA ENTE DE GOBIERNO, ¿QUÉ NO ES ÉSTA UNA ATRIBUCIÓN DIRECTA DEL EJECUTIVO EN CUÁNTO A LA REGLAMENTACIÓN DE UNA LICITACIÓN?, ¿QUÉ NO ACLARAMOS SUFICIENTEMENTE LA PASADA SESIÓN DE QUE EL CASO DE LA CONSTRUCCIÓN FÍSICA DE LA LÍNEA?, ¿POR QUÉ LO CONFUNDIMOS?, SI SE DECLARÓ DESIERTA LA PRIMER LICITACIÓN; HABRÁ UNA SEGUNDA Y EN UNA TERCERA, NO ME QUIERO ANTICIPAR, HAY UNA FIGURA DE TESTIGO SOCIAL; TODAVÍA NO BRINCAMOS EL PRIMER ESCOLLO, POR QUÉ DECIR, YA ES LA CRÓNICA Y NO SE QUÉ... OJALÁ Y LEYERA BIEN A

GARCÍA MÁRQUEZ, PARA QUE SE APRENDIERA UN POQUITO MÁS CÓMO ES LA SEMÁNTICA Y CÓMO TIENEN QUÉ PONDERARSE LAS COSAS, NO NADA MAS CON ESAS FALSAS ILUSIONES Y ESAS ELUCUBRACIONES Y ESAS COSAS, PUES NO, NO FUNCIONA, NO FUNCIONA, NUEVO LEÓN NO QUIERE ÉSE TIPO DE COSAS, REITERO, AQUÍ NO SON PATRULLAS, NO ESTAMOS HABLANDO DE LA EMPRESA “CAR ONE”. YO SÉ QUE NO LES GUSTA QUE SE DIGA, AHÍ NO HUBO LICITACIÓN, NADA MAS HUBO INCREMENTO Y YA, Y SE ADJUDICARON A LOS CUATES Y YA, Y NO LOS VI QUE DEFENDIERAN ÉSE PUNTO, NO LO VI QUE LO DEBATIERAN CON ALTURA, ¿POR QUÉ?, PORQUE AHÍ BENEFICIA DIRECTAMENTE UN GOBIERNO MUNICIPAL DE SU COLOR. YO LES PIDO COMPAÑEROS DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, NO LE REGATEEMOS A NUEVO LEÓN EL PROGRESO QUE NECESITA, NO NOS ANTICIPEMOS A ALGO QUE TODAVÍA NO OCURRE Y DEJÉMONOS DE ESTAR SOLICITE Y SOLICITE COSAS; TENGO ENTENDIDO QUE SE VA A CREAR ALGUNA OFICINA ESPECÍFICA PARA CONTESTAR LOS EXHORTOS Y TODA LA SERIE DE COSAS, SE TERMINA EL ABECEDARIO DE TODOS LOS EXHORTOS Y TODAS LAS SOLICITUDES, Y QUE A QUÉ HORAS LE PUSO LA COMA AL PÁRRAFO Y A QUÉ HORAS FUE EL SEÑOR AL BAÑO. YO CREO QUE HAY QUE TENER SERIEDAD COMPAÑEROS. ENTONCES, CREO QUE ESTE ASUNTO DEL METRO DEBEMOS DE ESTAR MUY PENDIENTES, PERO TAMBIÉN SEPARAR DOS COSAS, UNA ES LA FABRICACIÓN Y OTRA ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA; AMBAS VAN SIGUIENDO SU CURSO JURÍDICO, YO COMPARTO

QUE ESTEMOS MUY AL PENDIENTE PORQUE SE TRATA DE NUEVO LEÓN, PERO REITERO, NO HAY QUE REVOLVER UNA PATRULLA NO SE PARECE A UN VAGÓN DEL METRO COMPAÑEROS. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, QUIEN EXPRESÓ: “A VER, ¿CÓMO QUE NO ES ATRIBUCIÓN DE LOS DIPUTADOS?, AHÍ VA... Y NO SOY ABOGADO, SOY INGENIERO, DIPUTADO. MIRA, EL ARTÍCULO 63, LA FRACCIÓN XII POR EJEMPLO DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DICE QUE: “*SON ATRIBUCIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO GESTIONAR LA SOLUCIÓN DE LAS DEMANDAS DE LOS NUEVOLEONESES*”. DESDE CAMPAÑA LOS CIUDADANOS NOS SOLICITABAN A GRITOS QUE SE REVISARAN LAS CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE REVISÁRAMOS CÓMO ESTABA HACIENDO EL EJERCICIO DEL GASTO EL GOBERNADOR Y TODO EL APARATO DEL ESTADO, PORQUE HAY DESCONFIANZA EN LOS CIUDADANOS, ENTONCES ÉSTA ES UNA DEMANDA DE LOS NUEVOLEONESES, QUE NOSOTROS COMO DIPUTADOS TENEMOS QUE APLICAR, Y NOSOTROS A LA HORA DE TOMAR DE PROTESTA, BUENO, PUES NOS COMPROMETIMOS A CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN. Y POR OTRO LADO, TAMBIÉN EN LA FRACCIÓN XIII, NOS TOCA TAMBIÉN

EL TRABAJO DE FISCALIZAR, REVISAR Y VIGILAR LAS CUENTAS Y LAS FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ENTONCES, SÍ ES ATRIBUCIÓN DE NOSOTROS, Y LO QUE QUEREMOS, DIGO, ESTAMOS AVISÁNDOLE AL GOBERNADOR Y ESTAMOS DÁNDOLE LA OPORTUNIDAD PARA QUE NO COMENTA UN ERROR, PUES DE QUE HAGA UNA LICITACIÓN HECHA Y DERECHA CON TODAS LAS DE LA LEY, Y QUE LE DÉ CANCHA ABIERTA A TODOS LOS COMPETIDORES, PARA QUE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN PUEDA BENEFICIARSE CON UN PROVEEDOR QUE DÉ BUEN PRECIO, QUE VAYA A HACER BIEN LAS COSAS, PERO VAMOS A GARANTIZAR, PUES UN AHORRO PARA EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, ESO SÍ ES DE INTERÉS DEL PUEBLO, Y ENTONCES, NO VEMOS AQUÍ... CLARO, Y LAS CANTIDADES SON MUY DISTINTAS, PORQUE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO, SE ESTABAN... CASUALMENTE QUE SE DECLARÓ DESIERTA LA SEMANA PASADA, LOS PROVEEDORES QUE SEGUÍAN AL QUE COTIZÓ MÁS BARATO, SE PASABAN POR MÁS DE MIL MILLONES DE PESOS. ENTONCES, EXISTE UN RIESGO, Y NOSOTROS COMO CONGRESO LO ESTAMOS VISUALIZANDO Y POR ESO LO HACEMOS SABER AL SEÑOR GOBERNADOR, QUE NO SE VAYA A EQUIVOCAR, A LO MEJOR NO LE HAN INFORMADO AL GOBERNADOR QUE ESTÁ PASANDO ÉSTO, A LO MEJOR EL GOBERNADOR NI ESTÁ ENTERADO DE QUE YA SU GENTE ESTÁ PREPARANDO UNA ASIGNACIÓN DIRECTA, AUNQUE TENGO MIS DUDAS, PORQUE PUES ÉL TUVO QUE HABER FIRMADO LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD SUSTENTABLE. ENTONCES, QUIZÁS SÍ ESTÁ

ENTERADO EL GOBERNADOR, Y PUES YA ME PREOCUPA, PORQUE ENTONCES ESTÁ QUEDANDO EN UN DOBLE DISCURSO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, ESTAMOS... ESTOY A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO QUE PRESENTÓ AQUÍ EL COMPAÑERO, Y LO PREOCUPANTE ES QUE HACE DÍAS LA SEMANA PASADA, EN LA SESIÓN PERMANENTE QUE TUVIMOS, PRESENTAMOS NOSOTROS POR AHÍ UN PUNTO DE ACUERDO, PUES PRECISAMENTE SOLICITANDO LA INFORMACIÓN DEL POR QUÉ LA LICITACIÓN FUE DESIERTA; Y RESULTA QUE HOY TENEMOS LA NOTICIA DE QUE PRÁCTICAMENTE SE ESTÁ TRAMANDO AHÍ YA UNA LICITACIÓN DIRECTA, Y COMO DECÍA BIEN EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ FRANCISCO TREVIÑO, QUE ESTAMOS PREOCUPADOS POR EL TEMA DE LA DEUDA DE NUEVO LEÓN, Y PRECISAMENTE POR ESO ESTAMOS SOLICITANDO LA INFORMACIÓN, NO POR OTRA COSA. ENTONCES, NECESITAMOS TENER LA INFORMACIÓN PARA VER POR QUÉ SE TOMARON ÉSAS DECISIONES, ESAS DECISIONES DONDE QUEREMOS QUE EN ÉSA INFORMACIÓN QUE NOS LLEGUE, VEAMOS LAS COTIZACIONES, PARA PODER VER LA REALIDAD. POR OTRO LADO, ES IMPORTANTE CONCENTRARNOS EN EL TEMA Y NO SACAR EL DE LA PATRULLA, DIGO ESTAMOS HABLANDO AHORITA DE LA ASIGNACIÓN DE LA COMPRA DE

LOS VAGONES ¿SÍ?, HAY QUE AJUSTARNOS AL TEMA, PORQUE LUEGO SE QUEJAN AHÍ LOS COMPAÑEROS QUE SI ESTO, QUE SI LO OTRO. ENTONCES, NECESITAMOS SABER Y TENER LA INFORMACIÓN DE LAS COTIZACIONES, Y ESTAMOS PREOCUPADOS POR LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO, LA DEUDA QUE NO DEBE DE OLVIDARSE EN UNA SEMANA, HABLAMOS DE 71 MIL MILLONES DE PESOS, LA SEMANA PASADA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BREVE COMPAÑEROS. YO CREO QUE EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ ESTÁ BUSCÁNDOLE AHÍ A VER SI “CAR ONE” PUEDA CONSTRUIR VAGONES DEL METRO. EL ASUNTO ES QUE NO NOS TOCÓ NINGÚN NADA DEL SOBRECOSTO DE LAS PATRULLAS, POR MÁS QUE SE ALUDA A LAS PATRULLAS, SE COMPRARON CON UN SOBRECOSTO. ESTAMOS ADIVINANDO QUE ACÁ TAMBIÉN VA A OCURRIR LO MISMO, PERO ESTAMOS ADIVINANDO, ACÁ YA OCURRIÓ, Y ESTAMOS REVOLVIENDO TEMAS QUE INCLUSIVE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE YA SOLICITÓ, TEMAS QUE INCLUSIVE HEMOS VOTADO DE UNANIMIDAD PARA SOLICITAR INFORMACIÓN DE LA DEUDA, LA REESTRUCTURACIÓN, TOTALMENTE DE ACUERDO, PERO AQUÍ ESTAMOS ANTICIPANDO ALGO, ALGO QUE EN LA ESFERA GUBERNAMENTAL TIENE SUS ATRIBUCIONES. Y BIEN, MI OTRO COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL HACE UN RATO

TAMBIÉN DIJO: “*QUÉ NO ES UNA ATRIBUCIÓN DEL PODER LEGISLATIVO?*”, CLARO QUE ES UNA ATRIBUCIÓN, POR SUPUESTO, PERO COMO QUE YA DE TANTO EXHORTO Y TANTAS SOLICITUDES Y TANTO, ESTAMOS REVOLVIENDO Y ESTAMOS REPITIENDO PROCEDIMIENTOS COMPAÑEROS. TAL PARECE QUE NOS ENCANTA QUE SE RETRASEN, NOS DA GUSTO QUE SE DECLARE DESIERTA UNA LICITACIÓN. Y CORRIJO A MI COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ, NO SON LICITACIONES DIRECTAS, SE LLAMAN “ADJUDICACIONES DIRECTAS”; HAY QUE ENTERARSE BIEN, DIGO LOS CHISMES PARA QUE SE CUENTEN DEBEN SER BIEN CONTADOS, SI NO, NO FUNCIONAN, QUEDAMOS COMO LA QUE FUE AL MOLINO Y NO CONTÓ BIEN LAS COSAS. YO REITERO QUE AQUÍ, AQUÍ ESTAMOS HABLANDO DE UN ASUNTO SERIO, YO SÉ LA ENJUNDIA QUE LE PONEN A ÉSTE ASUNTO, PORQUE PUES SABEN QUE EL METRO VA A SER UNA OBRA QUE VA A BENEFICIAR A NUEVO LEÓN Y QUE A ESTE GOBIERNO LE TOCÓ CONSTRUIRLA, Y ALGO PARA BIEN, ES PARA QUE SE CONSTRUYA Y SE CONSTRUYA BIEN Y SE TERMINE BIEN Y BENEFICIE BIEN A LOS CIUDADANOS. YO SÉ QUE CALA QUE DIGAMOS QUE, BUENO PUES CÓMO VAMOS A VER UNA EMPRESA CONCESIONARIA Y CONSTRUYENDO VAGONES DEL METRO; YA NO SE TOQUE ÉSE TEMA POR FAVOR, PUES CLARO QUE SE TIENE QUE TOCAR, PORQUE FUERON ACTOS NO APEGADOS A LA LEY, ADJUDICACIONES DIRECTAS, ADJUDICACIONES DIRECTAS DE PATRULLAS CHRYSLER, MÁS CARAS QUE LAS FORD, DONDE HUBO EL MOCHE, DIGO, Y SI NO PUES YO DIJE HACE RATO LO DEL PATO,

PERO PUES AQUÍ, OTRA VEZ SERÍA LO MISMO. NO CONFUNDAMOS COMPAÑEROS, ESTEMOS MUY PENDIENTES DE CÓMO VAN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, CÓMO VAN LOS PROCESOS DE EQUIPAMIENTO QUE REQUIERE ESTA GRAN CIUDAD, CÓMO CREZCA LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA LA MOVILIDAD DE LOS CIUDADANOS, Y DEJEMOS DE PONER TRABAS Y DE PONER DIQUES AL PROGRESO DE ESTE ESTADO. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “AL SER SOLAMENTE UN POSICIONAMIENTO, PASAMOS CON EL SIGUIENTE ORADOR”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE. DIPUTADO MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO. PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTA SU AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: ESTAMOS CONSCIENTES DE LA RESPONSABILIDAD POPULAR QUE NOS HA SIDO DELEGADA Y ANTE ELLO

NUESTRA FRACCIÓN LEGISLATIVA PONDrá SU MEJOR ESFUERZO PARA CONSTRUIR CONSENSOS PARA ABATIR EL REZAGO LEGISLATIVO QUE TENEMOS, SIN DEJAR DE LADO LOS NUEVOS TEMAS, QUE SON A NUESTRO JUICIO, TRASCENDENTALES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS FINALIDADES DEL INTERÉS COMÚN. CON PLENO CONOCIMIENTO DE QUE LA APORTACIÓN LEGISLATIVA QUE PROPONEMOS CONSTITUYE ÚNICAMENTE UN ELEMENTO MÁS QUE SE UNE A LOS PLANTEAMIENTOS DE REFORMAS Y MODIFICACIONES QUE HABRÁN DE PRESENTAR LAS DEMÁS FRACCIONES LEGISLATIVAS QUE INTEGRAN ESTE CONGRESO. LA COMPLEJA REALIDAD SOCIAL NOS DEMANDA RESPONDER DE MANERA PUNTUAL Y EFICAZ A LAS EXIGENCIAS SOCIALES DE ACTUALIDAD RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN, EL EMPLEO BIEN REMUNERADO, LA ALIMENTACIÓN, LA VIVIENDA, LA SALUD Y LA SEGURIDAD. NO PODEMOS SOSLAYAR QUE LA ÚLTIMA INFORMACIÓN QUE NOS DA LA CONEVAL ES QUE NUEVO LEÓN CRECIÓ EL NÚMERO DE PERSONAS EN EXTREMA POBREZA, LO CUAL NOS DA UNA LECTURA QUE LAS INVERSIONES EN PROGRAMAS SOCIALES SE HAN DESPLOMADO EN EL ESTADO PARA DAR PASO A LA CORRUPCIÓN, EL DISPENDIO Y SEGUIR MANTENIENDO CON EL GASTO LA ALTA BUROCRACIA IMPRODUCTIVA, POR LO QUE DEBEMOS ESTAR ALERTAS PARA QUE EN EL PRÓXIMO PAQUETE FISCAL DEL 2014 SE PRIVILEGIE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE CORTE SOCIAL Y LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN. BAJO ESTA PERCEPCIÓN PRESENTAMOS

NUESTRA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA CON LOS PLANTEAMIENTOS Y REFORMAS QUE A CONTINUACIÓN EXPONGO:

- 1.- NUESTRA FRACCIÓN LEGISLATIVA VA DE MANERA RESUELTA EN IMPULSAR LA SEGUNDA VUELTA DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONVENCIDOS DE QUE ES NECESARIO LOS CONTRAPESOS EN LA VIDA PÚBLICA DE NUESTRO ESTADO, DE QUE ES POSIBLE PASAR DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, DE QUE LAS FIGURAS DEL PLEBISCITO, REFERÉNDUM, MANDATO REVOCATORIO, CONSULTA CIUDADANO, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y OTRAS CONTENIDAS EN LA INICIATIVA, SERÁN SIN DUDA INSTRUMENTOS VALIOSOS DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA HACER VALER SUS DERECHOS Y ACOTAR LOS EXCESOS DE LOS GOBERNANTES EN TURNO.**
- 2.- EL SEGURO AL DESEMPEÑO. PRESENTAREMOS INICIATIVA PARA DAR CERTIDUMBRE ECONÓMICA A LOS TRABAJADORES QUE HAN PERDIDO SU EMPLEO; EL ESTADO DEBERÁ SER SOLIDARIO CON LAS FAMILIAS DEPENDIENTES PARA QUE ÉSTAS PUEDAN TENER LO SUFFICIENTE PARA SUFRAGAR LA CANASTA BÁSICA Y OTRAS NECESIDADES, EN TANTO EL TRABAJADOR ENCUENTRA UN NUEVO EMPLEO.**
- 3.- IMPULSAREMOS LA REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA LEY DE TRANSPORTE PARA ROMPER CON LOS MONOPOLIOS EN LOS MUNICIPIOS PERIFÉRICOS DEL ÁREA METROPOLITANA, INTRODUCIENDO MÁS RUTAS, ES DECIR, QUE SE ABRA LA COMPETENCIA Y ECHAR ABAJO LAS ALTAS TARIFAS QUE SE COBRAN DE MANERA DIFERENCIADA, ALEGANDO LOS TRANSPORTISTAS PARA ELLO QUE SON MÁS ALTAS PORQUE TRANSITAN POR TRAMOS FEDERALES DE CARRETERA.**
- 4.- DAREMOS IMPULSO PARA QUE SE DICTAMINEN EN COMISIONES Y LLEVAR AL PLENO LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE FISCALIZACIÓN QUE FUERON PLANTEADAS EN EL PERÍODO PASADO DONDE SOBRESALE EN LA INICIATIVA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO QUIEN DE MANERA DIRECTA APLIQUE LAS SANCIONES PENALES CUANDO HAYA LUGAR.**
- 5.- REFORMAR LA LEY DEL ISSSTELEÓN, ES UNA DEUDA PENDIENTE QUE TENEMOS CON LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LAS ENMIENDAS QUE VAMOS A IMPULSAR, VAN ENCAMINADAS A DESAPARECER LA DISCRIMINACIÓN EN LOS SERVICIOS MÉDICOS Y**

OTRAS PRESTACIONES, POR EL SOLO HECHO DE PRESENTAR ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS UN TRABAJADOR; ADEMÁS PARA EVITAR QUE SERVIDORES PÚBLICOS APROVECHEN VACÍOS EN LA LEY PARA PENSIONARSE CON MEGA JUBILACIONES COMO YA SUCEDIÓ CON ALGUNOS EX DIPUTADOS DE LA PASADA LEGISLATURA.

- 6.-** ES UNA PRIORIDAD TAMBIÉN DE ESTA FRACCIÓN LEGISLATIVA ENCONTRAR LOS CONSENSOS PARA SACAR ADELANTE LA LEY DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN.
- 7.-** NUEVAMENTE VAMOS A INSISTIR QUE SE MODIFIQUE EL PAQUETE FISCAL 2014 CON EL FIN DE QUE SE INCLUYA EN EL MISMO:
 - a).-** UNA PARTIDA ESPECÍFICA PARA EL MANTENIMIENTO EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS.
 - b).** LA DOTACIÓN DE UNIFORMES, CALZADO Y ÚTILES ESCOLARES PARA TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS, JÓVENES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE MANERA GRATUITA.
 - c).-** AHORA CON LA REFORMA EDUCATIVA, TOMA MÁS RELEVANCIA QUE EL ESTADO APOYE A LOS ESTUDIANTES CON LOS DESAYUNOS CALIENTES EN TODOS LOS PLANTELES.
 - d).-** AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS APOYOS SOCIALES A LOS DISCAPACITADOS, MADRES SOLTERAS Y A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, SOBRE TODO EN UN INCREMENTO ECONÓMICO EN LOS APOYOS QUE SE OTORGAN.
 - e).-** A LA MISMA VEZ EN ESTE MISMO PRESUPUESTO, VAMOS A PLANTEAR LA CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DEL PRIMER HOSPITAL REGIONAL PARA ATENDER LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS.
- 8.-** PRESENTAREMOS INICIATIVA POR MODIFICACIÓN A LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA, PARA QUE EN MATERIA PENAL LOS INCLUPADOS SEAN REPRESENTADOS POR UN ABOGADO QUE ÉSTOS DESIGNEN LIBREMENTE CON CARGO AL ESTADO Y YA NO SEA PRERROGATIVA EXCLUSIVA DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA LA DESIGNACIÓN DE UN ABOGADO PARA SU DEFENSA.
- 9.-** MILES DE FAMILIAS DEL ÁREA METROPOLITANA Y LOS MUNICIPIOS CONURBADOS SE ENCUENTRAN HOY EN DÍA VIVIENDO EN LA

INCERTIDUMBRE JURÍDICA SOBRE LA PROPIEDAD DE TERRENO QUE OCUPAN Y DONDE ESTÁ CONSTRUIDA SU VIVIENDA POR NO CONTAR CON LAS ESCRITURAS, AÚN Y CUANDO DICHO TERRENO YA TIENEN DE 15, 20 O HASTA 30 AÑOS OCUPÁNDOLO SIN TENER CERTEZA JURÍDICA DEL BIEN POSEÍDO. POR ELLO PLANTEAREMOS DEROGAR EL ANACRÓNICO CONCEPTO DEL JUSTO TITULO QUE YA NADA MAS EXISTE EN ALGUNAS ENTIDADES COMO LA NUESTRA, PUES EN EL RESTO YA FUE DEROGADO.

- 10.- ANTE LA DESENFRENADA DEUDA DEL ESTADO, DE LOS FIDEICOMISOS PARAESTATALES Y LOS MUNICIPIOS, SE REQUIERE QUE ÉSTA LEGISLATURA PONGA FRENO DE INMEDIATO Y ORDEN EN LAS DEUDAS QUE ARRASTRAN, Y PARA ELLO IMPULSAREMOS LA LEY DE DEUDA PÚBLICA Y AL MISMO TIEMPO ARMONIZARLA CON LA QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO A NIVEL FEDERAL.**
- 11.- PLANTEAREMOS REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO PARA REDEFINIR EL CONCEPTO DE MATRIMONIO Y ADECUARLO A NUEVAS EXIGENCIAS SOCIALES, ASÍ COMO INTRODUCIR UNO NUEVO QUE CONSISTE EN EL DERECHO DE GÉNERO.**

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIN DUDA SON MUCHOS LOS TEMAS QUE ESTÁN PENDIENTES, ESTE PERÍODO PRÓXIMO QUE INICIA ES UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA ENCONTRAR GRANDES CONSENSOS, IMPORTANTES SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN NOS LO DEMANDAN. NO PODEMOS APLAZAR MAS AQUELLOS EN LOS QUE YA SE HAN HECHO EJERCICIOS EN MESAS DE DISCUSIÓN Y SE HAN ENCONTRADO COINCIDENCIAS EN EL CAMINO. COMPAÑERO PRESIDENTE, LE ENTREGO LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA QUE LE FUE ENTREGADA A LA COCRI Y PARA QUE LA HAGA LLEGAR Y SEA INCLUIDA DENTRO DEL RESUMEN QUE SE VA A INICIAR DE TODAS LAS FRACCIONES PRESENTAR UNA SOLA EN EL PLENO DEL CONGRESO. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ:
“DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. BUENAS TARDES A TODOS. VAMOS A DAR UN POSICIONAMIENTO SOBRE UN TEMA QUE HA ESTADO MANEJÁNDOSE EN ESTOS DÍAS, COMO TEMA DE ACTUALIDAD, Y PUES BUENO, VA LA POSTURA. DIPUTADO MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO. COMPAÑEROS DIPUTADOS: COMO COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ME PERMITO MANIFESTAR A USTEDES Y A TODA LA OPINIÓN PÚBLICA, LO SIGUIENTE: QUE FRENTE A LA DECISIÓN DEL DIPUTADO GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO DE INCORPORARSE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, LE DESEAMOS QUE LE VAYA BIEN... -YA ME ESTÁ EMPEZANDO A HABLAR- PERO QUE SIN LUGAR A DUDAS, AL PARTIDO DEL TRABAJO LE VA A IR MEJOR. EN POLÍTICA HAY RESTAS QUE SUMAN Y TAMBIÉN HAY DIVISIONES QUE MULTIPLICAN, ÉSTE ES EL CASO. NO ES NUEVO QUE LOS GRUPOS

LEGISLATIVOS SUFRAN REACOMODOS, O SURJAN CORRIMIENTOS DE SUS INTEGRANTES DE UNA BANCADA HACIA OTRA. SIN EMBARGO, LA CIUDADANÍA DE NUEVO LEÓN, DEBE TENER CLARO QUE SE TRATA DE UNA DE LAS FORMAS MÁS NOCIVAS DE PROCEDER EN LA POLÍTICA, ES DECIR, DE PERVERTIR LA FUNCIÓN Y LA VOCACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO. POR ELLO, NOS DESLINDAMOS DE ESTA CONDUCTA ANTIÉTICA DEL COMPAÑERO DIPUTADO, QUE NO PUDIENDO LOGRAR SUS OBJETIVOS AL INTERIOR DE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO, DECIDIÓ ABANDONARLO. EN TAL VIRTUD, CELEBRAMOS CON ALEGRÍA SU SALIDA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, AL QUE LLEGÓ COMO APARENTE CANDIDATO, APARENTE CANDIDATO CIUDADANO EN ENERO DE 2012 Y POR EL CUAL FUE ELECTO DIPUTADO, GRACIAS A LA VOTACIÓN QUE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DONDE EL PARTIDO DEL TRABAJO GANÓ LA ALCALDÍA, OBTUVO EN CADEREYTA, EN EL SITIO DE DONDE ES ORIGINARIO, APENAS 600 VOTOS, MIENTRAS QUE EN SANTIAGO LOGRÓ MÁS DE 9 MIL VOTOS, QUE SON PRODUCTO DEL TRABAJO DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTIAGO. ENTONCES, QUEDA TOTALMENTE CLARO QUE EL TRIUNFO DE ESTE DIPUTADO, APARENTEMENTE CIUDADANO, NO SE DIO A PARTIR DE SU TRABAJO EN SU DISTRITO, EN SU MUNICIPIO QUE ERA EL SITIO MÁS FUERTE, SINO QUE SE DIO GRACIAS A LOS VOTOS QUE YA TENÍA ASEGURADOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL HOY PRESIDENTE MUNICIPAL DE SANTIAGO. NOS DESLINDAMOS POR SU REAFILIACIÓN AL PRI, DONDE MILITÓ POR

MÁS DE 30 AÑOS, PARA EL CUAL SIEMPRE SIGUIÓ OPERANDO. VEMOS QUE COMO DIPUTADO, ENTRE COMILLAS, “INDEPENDIENTE”, MUY APENAS DURÓ DOS MESES Y MEDIO, PERO EN SU NUEVA FACETA COMO MILITANTE DEL PRI, NO CREEMOS QUE DEJE DE ESTAR DISPONIBLE PARA EL MEJOR POSTOR O PARA CUALQUIER SITUACIÓN DE PAGO POR EVENTO TAL Y COMO ÉL LO ACOSTUMBRA EVENTUALMENTE. CON ÉSTA DECISIÓN SE ACLARA QUE AL DIPUTADO LE GANÓ LA AMBICIÓN PERSONAL EN LO POLÍTICO Y EN LO ECONÓMICO; EN LO POLÍTICO, POR SU PRETENSIÓN DE SER ALCALDE, POR SU PRETENSIÓN EN ESTAS CONDICIONES COMPAÑEROS, PRETENSIÓN INSENSATA DE QUERER SER ALCALDE, DE ASPIRAR A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CADEREYTA A COSTA DE LO QUE SEA; EN LO ECONÓMICO, POR SU ANSIAS DE ASEGURAR SU PATRIMONIO, Y SUPONEMOS, EL DE SU FAMILIA, COMO ÉL LO PLANTEABA, POR DOS O TRES GENERACIONES ADELANTE, A PESAR DE SER UN EXITOSO FABRICANTE DE PALOS DE ESCOBA Y EMPRESARIO TAURINO. POR TODO LO ANTERIOR, PÚBLICAMENTE ACLARO QUE SU SEPARACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO NO FUE POR PROBLEMAS PERSONALES, NI DEBIDO A DESACUERDOS EN LAS INICIATIVAS, O POR POSTURAS ENCONTRADAS A LA HORA DE VOTAR; ÉL VOTABA LO QUE LE DABA SU GANA, NI MUCHO MENOS PORQUE HAYA SIDO VÍCTIMA DE PRESIONES DE NUESTRA PARTE, O PORQUE HAYAMOS COARTADO SU LIBERTAD, TAMPOCO PORQUE HAYA HABIDO DIFERENCIAS, POR AHÍ HUBO UNA DECLARACIÓN DONDE ÉL

MENTIONABA QUE HABÍA DIFERENCIAS EN EL REPARTO DE NO SABEMOS QUE FANTASMALES RECURSOS. ENTONCES, HASTA EL ÚLTIMO MINUTO DE ARRANCAR NUESTRA LEGISLATURA AMENAZÓ CON NO INTEGRARSE AL GRUPO SI NO SE LE DESIGNABA COMO COORDINADOR; EN EL PARTIDO, LOS DIPUTADOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO REQUIEREN SER MILITANTES PARA PODER SER DESIGNADOS POR COORDINADOR, ÉL ERA CANDIDATO CIUDADANO. ADEMÁS, DURANTE SU PERMANENCIA SIEMPRE AMENAZÓ CON PRESENTAR SU RENUNCIA, LA QUE TRAÍA FIRMADA Y SIEMPRE EN LA BOLSA Y NOS LA ENSEÑABA AL PERSONAL TODOS LOS DÍAS. TRAS SU SALIDA ARGUMENTÓ QUE TENÍA UNA OFICINA REDUCIDA Y QUE NO CONTABA CON ASESORES. QUIERO INFORMAR QUE ESTE DIPUTADO FUE TRATADO A “CUERPO DE REY”, YA QUE EN LA FRACCIÓN SE LE CEDIÓ LA OFICINA QUE EL COORDINADOR DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE HA UTILIZADO DESDE HACE CUATRO O CINCO LEGISLATURAS, ESA MISMA OFICINA SE LE ASIGNÓ AL DIPUTADO CON BAÑO PRIVADO, ESCRITORIO EJECUTIVO; SE LE CEDIÓ MI ESPACIO, MI CURUL, LA QUE CORRESPONDE AL COORDINADOR EN LA SALA DE SESIONES, SE LE CEDIÓ EL AUTOMÓVIL QUE TAMBIÉN LA COCRI LE HABÍA ASIGNADO AL COORDINADOR. SIEMPRE TUVO EL RESPALDO DE UN EQUIPO DE ASESORES QUE EL GRUPO LEGISLATIVO LE OTORGÓ, PERO ADEMÁS, CONTÓ CON UN ASESOR, UNA ASISTENTE Y UNA SECRETARIA PERSONAL. DEBO SEÑALAR QUE SU ASESOR PERSONAL FUE DESPEDIDO POR SU ALTO SUELDO QUE NO CORRESPONDÍA CON SU NULA

PRODUCTIVIDAD, PUES NUNCA ELABORÓ NINGUNA INICIATIVA, PUNTO DE ACUERDO O DOCUMENTO ALGUNO, ES MAS, NO REDACTÓ UN PÁRRAFO NI UN RENGLÓN; ERA EL QUE LE HACIA LAS RENUNCIAS. EN CUANTO A LA APLICACIÓN DEL RECURSO PARA GESTORÍA SOCIAL DE LA OFICINA DE ENLACE, COMO PODEMOS VER EN EL PORTAL DE INTERNET, HAY MESES DONDE HAY CEROS APLICADOS EN EL GASTO DE ORDEN SOCIAL, ESO ESTÁ PUBLICADO EN INTERNET, Y BUENO PUES HAY UNA ADMINISTRACIÓN MUY DESORDENADA DE ÉSTE RECURSO. Y BUENO, ANTE ÉSTA SITUACIÓN, NOSOTROS HACEMOS PARALELAMENTE UN RESPETUOSO EXHORTO PARA QUE EN CADEREYTA DEJE DE OSTENTARSE TODAVÍA COMO DIPUTADO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, COSA QUE HASTA HACE ALGUNOS DÍAS RECIENTEMENTE LO HABÍA ESTADO HACIENDO, A PESAR DE SER DIPUTADO INDEPENDIENTE. Y BUENO, PUES ANTE TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS, ESTAS CIRCUNSTANCIAS DERIVAN EN REPLANTEARNOS NOSOTROS PROBLEMAS DEL DIÁLOGO Y PROBLEMAS DE LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS CORRIENTES Y EL PAPEL QUE OTRAS FUERZAS HAN JUGADO EN ESTE TEMA. Y BUENO, VAMOS A POSICIONARNOS CON LO SIGUIENTE: ANTE ESTAS CIRCUNSTANCIAS Y CONSIDERANDO QUE ESTE TEMA PUDO VENTILARSE EN LA RECIÉN REACTIVADA MESA DEL DIÁLOGO, EN LA CUAL PARTICIPAMOS LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS, EXCEPTO EL COMPAÑERO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE NO HA ASISTIDO A LA REUNIÓN QUE SE CITÓ, QUIERO

HACER EL ANUNCIO FORMAL DE QUE ME RETIRO DE MANERA INDEFINIDA, POR TIEMPO INDEFINIDO DE LAS SESIONES DE LA MESA DE DIÁLOGO, Y BUENO PUES ES DECISIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO NO ACUDIR A LA PRÓXIMA CONVOCATORIA DE LA MESA DEL DIÁLOGO PROGRAMADA PARA EL JUEVES, PARA EL PRIMER JUEVES DE LA PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE, ÉSTO POR DECISIÓN PROPIA Y POR MANDATO DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE NUESTRO PARTIDO. DEJÁREMOS DE ASISTIR, PORQUE DESAFORTUNADAMENTE ÉSTA INSTANCIA DE DIÁLOGO NO HA CUBIERTO SU PAPEL, EL PAPEL QUE LE CORRESPONDE DE DISCUTIR LA PROBLEMÁTICA VIVA DE LA LEGISLATURA Y PARA DISCUTIR LA PROBLEMÁTICA VIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ENTONCES, REITERAMOS EL MENSAJE, NOS RETIRAMOS DE LA MESA DEL DIÁLOGO DE MANERA INDEFINIDA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. YO ESTOY A FAVOR DE LO QUE COMENTA EL DIPUTADO DEL PT. PERO, VAMOS, HAY COMO SENTIMIENTOS ENCONTRADOS, PRIMERO POR UN LADO, ÉL TENÍA LA REPRESENTACIÓN, PORQUE EL ENTRÓ POR VÍA DE LA REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, O SEA, LA VOTACIÓN QUE SACÓ EL PARTIDO DEL TRABAJO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, GRACIAS A ÉSA VOTACIÓN, ÉL

ALCANZÓ UN CURUL, ENTONCES, EL DEBER SER PARA TRATAR DE RESPETAR EL VOTO CIUDADANO, ES QUE EL DIPUTADO DEBIERE RENUNCIAR Y LLÁMESE AL SUPLENTE, PORQUE ES VOTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SIN EMBARGO BUENO PUES ESTÁ PASANDO TODO LO CONTRARIO Y SE LE ESTÁ DANDO LA ESPALDA AL CIUDADANO. Y POR OTRO LADO, BUENO PUES NO CAMBIA NADA LAS CONDICIONES DEL CONGRESO, TOTAL, DIGO, SEGUIMOS SIENDO 21 A 21, ENTONCES, LA VOTACIÓN AHÍ NO PASA NADA SI SE VA AL PRI, COMO QUIERA ESTÁ DIVIDIDO EL VOTO AQUÍ EN EL CONGRESO Y TODO SE TIENE QUE LLEVAR EN COMÚN ACUERDO CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SEGUIMOS CON EL ORDEN DEL DÍA, PARA LO CUAL ME VOY A TOMAR LA PALABRA EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE PARA LEER UN PUNTO DE ACUERDO DE LAS MAYORÍAS DE LOS PARTIDOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO”.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE, **DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ**, EXPRESÓ: “COMO LOGRO DE LOS ACUERDOS, LOS CONSENSOS Y LOS ESFUERZOS DE LA MAYORÍA DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, SE APROBÓ POR ÉSTA LEGISLATURA REFORMA AL ARTÍCULO 5º DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE ENTRÓ EN VIGOR EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2013, Y POR LA

CUAL SE ESTABLECIÓ EXPLÍCITAMENTE LA PROHIBICIÓN DEL COBRO DE CUOTAS O APORTACIONES ESCOLARES A LOS PADRES DE FAMILIAS O TUTORES POR CUALQUIER TRÁMITE O CONCEPTO COMO CONDICIONANTE PARA INGRESAR A LAS ESCUELAS O DE RECIBIR LA ENSEÑANZA PÚBLICA. ESTA REFORMA DERIVA DE PRESERVAR EN TODO MOMENTO EL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR, HACIENDO VALER SUS DERECHOS, GARANTIZAR LA EFECTIVIDAD Y APLICACIÓN DEL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA. EN LA RELACIÓN DIPUTADOS-SOCIEDAD, HEMOS TENIDO CONOCIMIENTO A TRAVÉS DE QUEJAS PRESENTADAS POR PADRES DE FAMILIA, QUE SE HAN PRESENTADO SITUACIONES EN LAS QUE PERSONAL DIRECTIVO NO PERMITE EL ACCESO A LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LOS ALUMNOS QUE NO PROPORCIONARON LAS CUOTAS ESCOLARES, QUE TIENEN UNA FIGURA DE VOLUNTARIA, SITUACIÓN DISCRIMINATORIA E INCOSTITUCIONAL. COMO REPRESENTANTES POPULARES NO PODEMOS SER OMISOS ANTE ESTAS SITUACIONES, SIN VELAR POR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTA GARANTÍA CONSTITUCIONAL. CABE MENCIONAR QUE SOBRE ÉSTE ASUNTO, ESTUVIMOS AL PENDIENTE DESDE EL PASADO LUNES, TANTO DE REALIZAR VISITAS A PLANTELES ESCOLARES COMO DE RECIBIR LLAMADAS A LOS TELÉFONOS DEL CONGRESO, PARA ATENDER QUEJAS DE PADRES DE FAMILIA CON RESPECTO AL COBRO DE CUOTAS. EN UNA ACCIÓN SOCIAL QUE NO TIENE NINGÚN OTRO FIN QUE UNIR ESFUERZOS DE TODOS LOS GRUPOS

LEGISLATIVOS Y SER AGENTES ACTIVOS PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA EN CADA INICIO DE CICLO ESCOLAR Y EN EL ÁNIMO DE QUE A FUTURO PODAMOS TRABAJAR EN MÁS Y MEJORES LEYES PARA LA EDUCACIÓN DE NUESTROS NIÑOS, PROPONEMOS QUE SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS QUE NO SE PROHÍBA LA ENTRADA A CLASES DE LOS NIÑOS QUE SUS PADRES NO HAYAN PAGADO ALGUNA APORTACIÓN A LA ESCUELA, ASIMISMO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN REALICE LAS INVESTIGACIONES QUE CORRESPONDAN Y APLIQUEN EN SU CASO LAS SANCIONES A QUE HAYA A LUGAR. CONTINUAMOS PROMOVIENDO Y COMO VÍA DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA, PARA HACERNOS LLEGAR LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE LES PRESENTEN Y DE ÉSTA MANERA PODER SER SUS PORTAVOCES PARA QUE LA AUTORIDAD LES SOLUCIONE LOS MISMOS NÚMEROS TELEFÓNICOS: 81 50 95 00. ESTA LEGISLATURA, CONFIRMA UNA VEZ MÁS QUE TRABAJAREMOS DE MANERA COORDINADA CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO, PARA LA SOLUCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DE LOS PADRES DE FAMILIA, PORQUE NOS PREOCUPAMOS Y OCUPAMOS LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ÉSTE PODER LEGISLATIVO DE LAS DEMANDAS CIUDADANAS. COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO, NO PODEMOS PERMITIR QUE NINGÚN NIÑO SE QUEDE SIN RECIBIR EDUCACIÓN POR NO TENER DINERO. ES POR ESTA RAZÓN QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ÉSTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PRESENTAMOS EL SIGUIENTE

PUNTO DE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO: **ACUERDO. PRIMERO.-** SE APRUEBA QUE A TRAVÉS DE UN OFICIO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS SE SOLICITE A LOS DIRECTORES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LOS CUALES SE HAYA RECIBIDO QUEJAS, Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE NO COARTEN EL DERECHO DE LOS MENORES A RECIBIR LA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA, POR NO HABER CUBIERTO EL PAGO DE CUOTAS O APORTACIONES ESCOLARES, ASIMISMO SE AGENDE REUNIÓN CON DICHOS DIRECTORES PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN Y VERIFICACIÓN QUE NO SE ESTÉ NEGANDO EL ACCESO A MENORES DE EDAD A LA ENSEÑANZA PÚBLICA. **SEGUNDO.-** SE APRUEBA QUE A TRAVÉS DE UN OFICIO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS SE NOTIFIQUE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, LA RELACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS EN LAS QUE SE HAYAN RECIBIDO QUEJAS QUE PROHIBÍAN ENTRAR A LAS ESCUELAS A LOS MENORES, O MANIFESTACIÓN DE DISCRIMINACIÓN, POR NO HABER CUBIERTO LAS CUOTAS ESCOLARES. ASIMISMO, SE SOLICITE QUE SE APLIQUEN LAS MEDIDAS LAS CORRECTIVAS A QUE CORRESPONDAN. PALACIO LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN, 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2013. FIRMAN: DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ DEL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ DEL PARTIDO DEL TRABAJO; DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DIP. FRANCISCO LUIS TREVINO CABELLO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL”.

EL C. DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: “PRESENTADO ESTE PUNTO DE ACUERDO DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ABRIMOS EL DEBATE PARA ESTE PUNTO DE ACUERDO, POR LO QUE SI ALGÚN COMPAÑERO DESEA HACER USO DE LA PALABRA, SÍRVASE MANIFESTARLO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “YO LES... PRIMERO LO PIDO EN CONTRA, PORQUE NO VEO QUE ÉSTE POSICIONAMIENTO VAYA A FAVOR O VAYA EN CONTRA, TENGO QUE TOMAR UN PUNTO, Y BUENO LO TOMO PRIMERO, PORQUE YO NO FIRMO ÉSE DOCUMENTO. PRIMERO, YO LES PEDIRÍA A MIS COMPAÑEROS DE ÉSTA FRACCIÓN, EL RESPETO, NO SÉ SI ALGUNO TENGA SUS HIJOS EN ESCUELA PÚBLICA, Y SI LO TIENE, CREO QUE VALE LA PENA, SABEN QUE

ÉSTE DOCUMENTO ES UNA FALTA DE RESPETO AL DIRECTIVO Y ES UNA FALTA DE RESPETO A LOS PADRES DE FAMILIA, PRIMERO. PERO BUENO, OBEDECIENDO LA INSTRUCCIÓN DE SUS JEFES, DE LOS COORDINADORES, QUE RESPETO TAMBIÉN, PORQUE LA DISCIPLINA EN ESTE CONGRESO SE MANIFIESTA EN ÉSE DOCUMENTO. CIERTAMENTE ES UNA POLÉMICA AL INICIO DE CADA AÑO ESCOLAR, LA ACTITUD DE ALGUNOS PADRES DE FAMILIA DE QUE SUS HIJOS NO SE LOS RECIBEN PORQUE NO APORTAN EL ACUERDO DE PADRES DE FAMILIA QUE SE LLAMA “CUOTA ESCOLAR”, PUES VAMOS A QUITÁRSELAS. AQUÍ TUVIMOS LA OPORTUNIDAD EL DICIEMBRE PASADO DE PODER ESTABLECER UNA ETIQUETA DEL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN PARA QUE FUERA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS Y REDUCIRLAS DE POR TODOS YA, NO REDUCIRLAS AL 100%, QUITARLAS, PERO NO LO QUISIMOS HACER. ES UNA OBLIGACIÓN DEL ESTADO EL DARLE MANTENIMIENTO A LAS ESCUELAS AL 100%, PARA QUE LOS PADRES DE FAMILIA NO TENGAN QUE HACER ÉSA APORTACIÓN, ÉSE ACUERDO, PARA QUE NUESTROS HIJOS ESTÉN EN MEJORES CONDICIONES EN LAS ESCUELAS, SIN EMBARGO NOS HACEMOS DE LA VISTA GORDA, PORQUE ES UN COSTO, SON 400 MILLONES DE PESOS AL AÑO, QUE ES LO QUE SE UTILIZA PARA BAÑOS, MANTENIMIENTO, JABONES, ESCOBAS, INTERNET, PAGO DE TELÉFONO, EN FIN, PARA QUE NUESTROS HIJOS RECIBAN LA EDUCACIÓN DE CALIDAD, ESO ES POR UN LADO. POR OTRO LADO, LAS OFICINAS REGIONALES QUE TIENE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DISTRIBUYEN A LOS ALUMNOS EN

LAS ESCUELAS PÚBLICAS, LE DICEN A QUÉ ESCUELA DEBE DE IR Y LE QUITAN EL DERECHO A LOS PADRES DE FAMILIA DE MANDAR A SU HIJO A LA ESCUELA DE DONDE DEBE DE ESTAR O QUE QUIERE QUE ESTÉ. SATURAN LAS ESCUELAS PÚBLICAS, SE SATURAN DE ALUMNOS, QUE A VECES EL DIRECTIVO YA NO PUEDE INSCRIBIR, PORQUE LAS AULAS NO LE CABEN MÁS DE 45 ALUMNOS, PORQUE TAMBIÉN LOS SALONES QUE TENEMOS EN LA ESCUELA PÚBLICA NO CABEN MÁS, Y LOS PADRES DE FAMILIA QUEREMOS METERLE MÁS ALUMNOS A ÉSE GRUPO, A ÉSA ESCUELA. Y LUEGO, ALGUNOS PARA TRATAR DE SACAR CUESTIONES MEDIÁTICAS, CALENTAMOS A LOS PAPÁS QUE NUNCA VAN A UNA ASAMBLEA, NUNCA VAN A UNA ASAMBLEA, DONDE EN LA ASAMBLEA SE ACUERDA CUÁNTO VAMOS A COOPERAR PARA QUE MI HIJO TENGA UN BAÑO LIMPIO, UN JARDÍN ADECUADO, LA PINTURA, QUE TENGA VIDRIOS, QUE TENGA INTERNET PARA QUE PUEDA RECIBIR LA EDUCACIÓN QUE YO QUIERO O QUE MERECE MI HIJO. NO VOY... HAY UN ACUERDO Y NO ESTOY EN CONTRA DE ÉSE ACUERDO. YO, PADRE DE FAMILIA QUE NO PARTICIPÉ, ESTOY EN CONTRA DE ÉSE ACUERDO; ÉSA ES LA REALIDAD MIS AMIGOS, APROVECHAMOS LA CUESTIÓN MEDIÁTICA PARA DENUNCIAR QUE EN ÉSA ESCUELA QUE NO HUBO CUPO, NO ME ACEPTARON A MI HIJO, PORQUE NO PAGUÉ LAS CUOTAS ESCOLARES, SON ACUERDOS DE PADRES DE FAMILIA, NO SE COBRAN INSCRIPCIONES, LA EDUCACIÓN ES GRATUITA. YO ESTOY DE ACUERDO EN EXIGIRLE AL DIRECTOR QUE CUMPLA SU FUNCIÓN, PERO VAMOS A HACER LO QUE NOS

TOCA A NOSOTROS. AQUÍ PROPONGO PÚBLICAMENTE QUE EN ESTA PRÓXIMA SESIÓN, ETIQUETEMOS YA 400 MILLONES DE PESOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NUEVO LEÓN DEL SISTEMA PÚBLICO, Y TERMINAR AL 100% CON LA APORTACIÓN VOLUNTARIA DE LOS PADRES DE FAMILIA, ESO VA A PERMITIR ÉSE RECURSO, QUE NUESTROS HIJOS ESTÉN EN ESCUELAS DIGNAS Y QUE RECIBAN LA EDUCACIÓN QUE ELLOS MERECEN, Y QUE ESTE TIPO DE DOCUMENTOS SON SÓLO CUESTIONES DE TIPO MEDIÁTICO; TODO MUNDO QUEREMOS DEFENDER, VAMOS PRIMERO A CUMPLIR EL COMPROMISO QUE TENEMOS Y VAMOS A APROBAR EL PRESUPUESTO QUE EL SISTEMA EDUCATIVO DE NUEVO LEÓN MERECE, PARA PODER EXIGIRLE A LOS MAESTROS UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, PODERLE DAR A LOS PADRES DE FAMILIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, Y QUE NUESTROS ALUMNOS, LOS PRÓXIMOS NUEVOLEONESES DEL MAÑANA, RECIBAN HOY LA EDUCACIÓN QUE ELLOS MERECEN, UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD. PONGÁMONOS LO QUE LA EDUCACIÓN NECESA Y DEJÉMONOS DE SITUACIONES DE TIPO MEDIÁTICO. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN COMPAÑEROS. YO COINCIDO CON UNA PARTE DE LO EXPRESADO AQUÍ POR MI COMPAÑERO DIPUTADO JUAN ANTONIO

RODRÍGUEZ, RELACIONADO CON EL ASUNTO DE QUE LOS PADRES DE FAMILIA, LAS CUOTAS DE LOS PADRES DE FAMILIA NO PUEDEN RELEVAR UNA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL, UNA OBLIGACIÓN DEL GOBIERNO, EFECTIVAMENTE ASÍ ES, ELLOS NO PUEDEN PAGAR LA OBLIGACIÓN QUE TIENE EL ESTADO DE MANTENER LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y GRATUITA, ES UN PRINCIPIO CONSTITUCIONAL. PERO TAMBIÉN YO DISCREPO DEL COMPAÑERO, PORQUE NOSOTROS ESTE TEMA LO TRAEMOS YA MUCHO TIEMPO ATRÁS, Y ÉL ESTARÁ CONSCIENTE COMPAÑEROS, DE QUE DESDE INICIO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA, SE INSTALARON EN TODAS LAS ESCUELAS LAS FAMOSAS COOPERATIVAS, QUE AHORA YA NADIE LAS QUIERE TOCAR, NADIE QUIERE DECIR Y MENOS SI ES UN MAESTRO; LAS COOPERATIVAS TENÍAN ÉSA FUNCIÓN, DE QUE LO QUE AHÍ SE RECAUDARA IBA PARA MANTENIMIENTO Y COSAS PEQUEÑAS QUE HICIERAN FALTA EN LA ESCUELA, PERO LUEGO LAS COOPERATIVAS EN LA REALIDAD QUE ESTAMOS VIVIENDO COMPAÑEROS, SE VOLVIERON UN NEGOCIO DEL DIRECTOR, Y CUALQUIER ESCUELA QUE TOQUES, ES UN NEGOCIO DEL DIRECTOR, CUALQUIERA; YO TENGO A MIS HIJOS TAMBIÉN EN LA PRIMARIA, EN LA SECUNDARIA, EN ESCUELAS PÚBLICAS, TAMBIÉN PASARON POR AHÍ. EL 50% DE LO QUE SE RECAUDA ES PARA EL DIRECTOR Y 50% PARA EL QUE OPERA LA COOPERATIVA, ESO NO LO PODEMOS NEGAR, Y ENTONCES, PUES BUENO, ¿DÓNDE QUEDÓ ÉSE DINERO?; COMO ÉSE DINERO YA NO SE UTILIZA PARA LO QUE

ORIGINALMENTE SE PLANTEÓ, AHORA HAY QUE QUITARLE A LOS PADRES DE FAMILIA, Y EFECTIVAMENTE, LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA ACUERDAN UNA CUOTA, UNA CUOTA VOLUNTARIA, PERO ¿QUIÉN LA HACE OBLIGATORIA?, EL DIRECTOR Y LOS MAESTROS LA HACEN OBLIGATORIA, PORQUE LOS PADRES DE FAMILIA POR SÍ SOLOS, LAS SOCIEDADES NO PUEDEN, NO TIENEN AUTORIDAD PARA HACERLO. ENTONCES, ¿DÓNDE RADICA EL PROBLEMA?, EN EL DIRECTOR Y EN LOS MAESTROS Y EN LOS ADMINISTRATIVOS QUE LES DICEN: USTED MIENTRAS NO SE PRESENTE AQUÍ... PUES BUENO, EL PRESIDENTE DE SOCIEDAD DE PADRES DE FAMILIA NO VA A LA ESCUELA Y SE SIENTA EN UNA SILLA AHÍ A DECIRLE: “*SI USTED NO VIENE, PADRE DE FAMILIA, CON SU BOUCHER EN LA MANO, NO LE VAMOS A INSCRIBIR SU NIÑO, SI VIENE CON EL BOUCHER SÍ*”, ¿O NO? ES EL DIRECTOR, EL MAESTRO, EL ADMINISTRATIVO QUIEN IMPONE A LOS NIÑOS Y A LOS PADRES DE FAMILIA ÉSE TIPO DE SANCIONES DE HACERLO OBLIGATORIO, DE HACERLO VOLUNTARIO, PORQUE ¿QUIÉN TIENE LOS DOCUMENTOS EN LA MANO?, ¿QUIÉN TIENE LA CAPACIDAD DE DECISIÓN SI UN NIÑO ENTRA O NO ENTRA?, PUES EL DIRECTOR DE LA ESCUELA, ES LA PRIMERA AUTORIDAD Y CORRER A TRANSMISIÓN DIRECTA CON LA SECRETARÍA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA, POR ESO NOSOTROS DECIMOS QUE AHORITA LAS CUOTAS ESCOLARES QUE ESTÁN PAGANDO O QUE SE ESTÁN IMPONIENDO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTÁ SOLAPANDO A LOS DIRECTIVOS DE LA ESCUELA EN NO IMPONER SANCIONES, EN NO

LLAMARLES LA ATENCIÓN DE QUE SE ACATE LA LEY, PARA QUE LOS PADRES DE FAMILIA PUEDAN INSCRIBIR A LOS NIÑOS, Y ENTONCES POR ESO ÉSTE LLAMADO QUE HACEMOS AHORA, EN ÉSTE DOCUMENTO TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS TIENEN COMO PROPÓSITO QUE TODOS COMO UNA SOLA VOZ LE DIGAMOS AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA QUE VAYA, PUBLIQUE, EXHORTE A LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS DE QUE NINGÚN NIÑO SE PUEDE QUEDAR SIN EDUCACIÓN, Y QUE ESTÉ PIDIENDO COMO UNA CONTRAPRESTACIÓN PARA QUE ENTRE, EL QUE LE PAGUE LAS CUOTAS, ESO ES LO QUE ESTAMOS EVITANDO, NO ESTAMOS EVITANDO QUE SEA UN PADRE DE FAMILIA QUIERO COOPERAR, CUALQUIER PADRE DE FAMILIA QUE VOLUNTARIAMENTE QUIERA COOPERAR, ADELANTE, ESTÁ EN SU DERECHO ¿POR QUÉ?, PORQUE TIENE PARA HACERLO, PERO AQUÍ COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTAMOS DEFENDIENDO AÚN SEGMENTO IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN, CREO YO ASÍ, TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS, QUE NO PUEDE PAGAR, QUE HOY SUFRE PROBLEMAS ECONÓMICOS, QUE NADA TIENEN QUE VER QUE SI FUE A LA JUNTA O NO FUE, O NOS IMPUSIERON LAS CUOTAS, ESO ES EL PUNTO COMPAÑEROS, ENTONCES, A ÉSE SEGMENTO DE LA POBLACIÓN, ES EL QUE TODOS ESTAMOS DEFENDIENDO, QUE NO ES TODO EL UNIVERSO DE LOS PADRES DE FAMILIA, PORQUE MUCHOS, UNA GRAN MAYORÍA SÍ PUEDEN PAGAR, YA LO HA HECHO, LO ESTÁ HACIENDO Y AHORITA YA MUCHOS YA PRÁCTICAMENTE YA PAGARON. ENTONCES, LOS QUE SE QUEDARON AL

FINAL AHORA EN INSCRIPCIÓN EN ESTA SEMANA QUE VA A CORRIENDO, OBVIAMENTE SON LOS QUE VERDADERAMENTE NO PUEDEN COMPAÑEROS, ¿A POCO CREEN QUE LOS PADRES DE FAMILIA VAN A HABLAR PORQUE QUIEREN MOLESTAR A LOS DIPUTADOS?, AQUÍ TENEMOS LOS LISTADOS COMPAÑEROS, LOS LISTADOS DE MÁS DE 300, 400 ESTUDIANTES, NIÑOS, JÓVENES, QUE NO PUEDEN ACCEDER PORQUE QUEDARON FUERA, PORQUE EL DIRECTOR NO LOS QUIERE INSCRIBIR, NO LES QUIERE DAR UN LUGAR, Y NO ESTAMOS HABLANDO SI EL AULA TIENE 45 O MÁS ALUMNOS, ESTAMOS HABLANDO DE QUE ÉSE DIRECTOR LO ESTÁ RECHAZANDO AÚN CUANDO SE ESTÉ AJUSTANDO A NO MÁS DE 40 ALUMNOS TODO, ENTONCES COMPAÑEROS TENEMOS LA RAZÓN, POR ESO...

EN ESE MOMENTO EL C. PRESIDENTE INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR ESTAR SOBRE EL TIEMPO REGLAMENTARIO.

EL C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO CONTINUÓ: “VOY A TERMINAR. ESTAMOS A FAVOR DEL DOCUMENTO QUE SIGNAMOS TODAS LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS Y CREO QUE EL DÍA DE HOY DEBE DE APROBARSE. MUCHAS GRACIAS”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE SEGUIR CON LOS TURNOS, UNA OMISIÓN DE MI PARTE, ESTE PUNTO DE ACUERDO SE SOLICITA QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “NO VAN A HABLAR EN CONTRA, Y YO ENTIENDO LA RAZÓN, ES VÁLIDO ENTENDER LA RAZÓN. EL ASUNTO NO ES CAER EN POLÉMICA CON MIS COMPAÑEROS, YO RESPETO EL TRABAJO POLÍTICO QUE CADA FRACCIÓN HACE RESPETO EL PUNTO DE VISTA QUE CADA QUIEN TENEMOS, PERO SÍ, YO TENGO QUE DEFENDER, PORQUE ESTÁN HABLANDO DE LOS DIRECTORES, Y YO MI ORIGEN NO LO PUEDO PERDER, EL MAGISTERIO, Y CONOZCO LA ESTRUCTURA DE UNA ESCUELA, HE VIVIDO EN UNA ESCUELA, TRABAJADO EN UNA ESCUELA, Y LO QUE MI COMPAÑERO ADJUDICA, HABLA DE UNA GENERALIDAD DE LA COOPERATIVA Y PIENSA QUE TODOS LOS DIRECTORES SON RATEROS, PORQUE ASÍ LO ESTÁ DANDO A ENTENDER Y AHÍ ES DONDE NO COINCIDO. LAS TIENDAS ESCOLARES TIENEN SU REGLAMENTACIÓN QUE ADMINISTRA LA SECRETARÍA Y ESO ES INCORRECTO. TAMBIÉN ENTIENDO AQUELLOS PADRES DE FAMILIA QUE NO PUEDEN PAGAR, PORQUE NO TIENEN EMPLEO EN ESTE MOMENTO, PERO NO PUEDO ENTENDER A LOS PADRES DE FAMILIA QUE NO QUIEREN PAGAR, PORQUE DICE QUE LA ESCUELA ES GRATUITA, Y MÁS SI LOS CALENTAMOS, LES

CALENTAMOS SU CEREBRO, TAMPOCO VAN A QUERER PAGAR. ENTONCES, ES UNA SITUACIÓN MUY POLÉMICA, POR ESO LA SECRETARÍA DEBE DE ASUMIR, Y YO PROPUSE QUE ESTA LEY QUE SE APROBÓ EN DICIEMBRE, QUE SE DIO A CONOCER EN FEBRERO, SE HAGA UN PÓSTER Y QUE CADA ESCUELA LO TENGA PÚBLICO, PORQUE NO CREO QUE LOS DIRECTORES HAGAN ESO. SIN EMBARGO, AQUÍ HAN FIRMADO USTEDES UN POSICIONAMIENTO QUE SE LO RESPETO, PERO NO QUE NO COINCIDO, NO LO PONGA A VOTACIÓN ¿POR QUÉ? PORQUE YO ESTOY EN CONTRA, ¿POR QUÉ?, PORQUE ESTÁN HABLANDO DE LA GENERALIDAD, Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA ES LO ÚNICO SAGRADO QUE TIENE EL ESTADO Y QUE LOS DIPUTADOS NO HEMOS HECHO LA CHAMBA PARA PODER AYUDAR A QUE ESTA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN TENGA RECURSOS SUFFICIENTES PARA QUE TENGAS UNA MEJOR CALIDAD EDUCATIVA, SIN EMBARGO ESTÁ LA CRITICA, LA CRÍTICA POLÍTICA Y ESTAMOS DENUNCIANDO A TODOS LOS DIRECTORES EN UNA GENERALIDAD Y MI RESPETO A LA MAYORÍA DEL MAGISTERIO DE NUEVO LEÓN, A PESAR DE LAS ESCUELAS EN LAS CONDICIONES EN QUE TIENE, SIN LA TECNOLOGÍA ADECUADA, SIN LA ACTUALIZACIÓN DOCENTE MANTIENEN AL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN UNO DE LOS MEJORES ESTADOS, CON UN ESTATUS EDUCATIVO EN COMPARACIÓN DEL RESTO DEL PAÍS; ÉSTO ES RESPONSABILIDAD DE LOS MAESTROS, ES EL TRABAJO QUE HACEN ELLOS, ES ÉSE EL COMPROMISO QUE TIENEN LOS PADRES DE FAMILIA CON SUS MAESTROS, SIN EMBARGO, AQUÍ EN ESTE CONGRESO COMO

DIPUTADOS, NOS ESTAMOS ENCARGANDO DE DENUNCIARLOS. ENTONCES, NO QUIERO POLEMIZAR, SIMPLEMENTE NADA MÁS, ÉSE ASUNTO LO PROPUSE HACE UNOS DÍAS, ¿PARA QUÉ?, PARA QUE LOS PADRES DE FAMILIA VEAN, PORQUE LOS DIRECTORES EN NINGÚN MOMENTO LE NIEGAN LA ENTRADA, EL INGRESO A NINGÚN MAESTRO, ENTONCES, NO TIENE CASO, QUE EL SECRETARIO HAGA SU CHAMBA, QUE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN HAGA SU CHAMBA, ESO ES NADA MAS LO QUE HEMOS PEDIDO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN. BREVE, ENTENDER QUE LA COMUNIDAD EDUCATIVA SON LOS ALUMNOS, ES EL PERSONAL QUE ESTÁ A CARGO DE LA ENSEÑANZA DE ELLOS, LOS DIRECTIVOS, PERO TAMBIÉN SON LOS PADRES DE FAMILIA, ESTA TRIADA CONSTITUYE LOS ELEMENTOS BÁSICOS A PARTIR DE LOS CUALES SE DA EL PROCESO DE LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS. AQUÍ, NUESTRO PUNTO DE VISTA ES QUE NO HAY EN LO PARTICULAR MALOS DE LA PELÍCULA, HAY UNA SITUACIÓN DE TRANSFORMACIÓN, HAY UNA SITUACIÓN NUEVA, HAY UNA SITUACIÓN DE CAMBIO, HAY UNA SITUACIÓN QUE ROMPE TODAS LAS INERCIAS QUE EXISTÍAN ANTES, Y LAS ROMPE DE MANERA PARCIAL. SE ESTÁ DESPOJANDO PRÁCTICAMENTE A LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS DEL MANEJO ADMINISTRATIVO DE LOS RECURSOS QUE VAN A MEJORAR

PRECISAMENTE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DA LA ENSEÑANZA, UNA SITUACIÓN DE CONTRADICCIÓN, NO HAY RECURSO DEL ESTADO QUE PERMITA AHORA SUPLIR LA FALTA DE RECURSOS, SIN EMBARGO, BUENO, PUES VA A SER UNA OBLIGACIÓN DE LOS DIRECTIVOS EL PROPORCIONAR LA ENSEÑANZA, Y DE LOS MAESTROS PROPORCIONAR LA ENSEÑANZA, SEAN CUALES FUEREN LAS CONDICIONES MATERIALES DE INFRAESTRUCTURA EN LAS QUE SE DÉ EL PROCESO EDUCATIVO, INDEPENDIENTEMENTE DE CUAL SEAN LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTÉN LAS ESCUELAS. QUEREMOS DECIR QUE ESTE ACUERDO NOSOTROS LO SENTIMOS MÁS EN SENTIDO POSITIVO, EN SENTIDO POSITIVO EN EL ÁNIMO DE VENCER ÉSAS INERCIAS, DE VENCER LAS INERCIAS DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DESDE EL GOBIERNO DEL ESTADO, VENCER LAS INERCIAS DE LOS PROPIOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS, Y PROMOVER ENTRE LOS PADRES LA INFORMACIÓN SOBRE QUÉ NUEVOS DERECHOS HAN ADQUIRIDO. ESTAS REFORMAS QUE SE HICIERON, TUVIERON MUCHO CUIDADO, FUERON QUIRÚRGICAMENTE MANEJADAS EN LA LÓGICA DE QUE LE DABAN TODO EL JUEGO, SEGUÍAN MANTENIENDO TODO EL JUEGO A LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA, ENTIDADES FUNDAMENTALES EN LA MEJORA CONTINÚA DE LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA DE LAS ESCUELAS, ENTIDADES ENCARGADAS FUNDAMENTALMENTE DE LA MEJORÍA Y DEL MANTENIMIENTO DE TODOS LOS PLANTELES ESCOLARES, SE LES DEJÓ TODO EL MANEJO, PARA QUE ELLOS SIGAN HACIENDO ACUERDOS PARA

ORGANIZARSE Y COOPERAR DE LA FORMA QUE A BIEN LO TENGAN, PARA SEGUIR CONTRIBUYENDO EN LA MEJORÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE HAYA SUBSIDIOS O NO DEL ESTADO, EN LA MEJORÍA PERMANENTE DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE OTORGA LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO. ENTONCES, HAY QUE SER BIEN CLAROS, SE ESTÁ CANCELANDO EL MANEJO, EL MANEJO DE LA EXIGENCIA DE LOS DIRECTIVOS, PARA IMPEDIR EL ACCESO A LOS NIÑOS A LA EDUCACIÓN, PERO DE NINGUNA FORMA SE ESTÁN ABOLIENDO DE ROMPE Y RASGA, NI CUOTAS ESCOLARES, Y TENEMOS QUE SER CLAROS EN ESTO, NI TAMPOCO LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES ALREDEDOR DE LA ESCUELA; SI NOSOTROS QUITAMOS A LOS PADRES ALREDEDOR DEL TRABAJO DE LA ESCUELA, VAMOS A ESTAR DEJANDO LAS ESCUELAS TOTALMENTE EN UNA CONDICIÓN DE INDEFENSIÓN, EN UNA CONDICIÓN DE TOTAL INERMIIDAD Y EN UNA CONDICIÓN DONDE FUERA DE ÉSTE ACTOR FUNDAMENTAL QUE SON LOS PADRES DE FAMILIA, LAS ESCUELAS NO VAN A ESTAR EN CONDICIONES DE SEGUIR ADELANTE, ENTONCES HAY QUE DARLE EL ÉNFASIS APROPIADO A ESTE ACUERDO. TERMINO YA PRESIDENTE, DICIENDO QUE ESTAMOS DE ACUERDO CON QUE SE DIFUNDA EL CARTEL, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE REITERAMOS EN QUE NO QUEREMOS QUE NO SE QUEDE NINGÚN NIÑO SIN ESCUELA, PERO TAMBÍEN ESTAMOS DE ACUERDO DE QUE LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA SIGAN VIGOROSAMENTE APOYANDO EL PROCESO EDUCATIVO. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “YO AQUÍ APROVECHARÍA EL COMENTARIO, CARAY, YO ESCUCHÉ ALGUNOS DÍAS EN LA PRENSA QUE REPARTIERON MÁS DE 100 MIL MOCHILAS, DOS MUNICIPIOS, ÉSE PRESUPUESTO QUE GASTARON EN MOCHILAS A LO MEJOR EN MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS PUDIERA HABER SIDO MEJOR, PERO COMO ÉSTO NO DA JUEGO POLÍTICO, A LO MEJOR NO LO HIZO. ÉSTE ARTÍCULO QUE SE APROBÓ, CON TODO RESPETO COMPAÑEROS EN DICIEMBRE, APROBAMOS LO QUE YA ESTABA PROHIBIDO, ANTES DE ESTA REFORMA TAMBIÉN SE PROHIBÍA QUE LOS DIRECTIVOS COBRARAN APORTACIONES ECONÓMICAS A LOS PADRES DE FAMILIA POR INGRESOS Y SERVICIO EDUCATIVO, SIN EMBARGO HACEN UNA PROPUESTA Y UN CONSENSO; SE HIZO UN ARTÍCULO DONDE SE APRUEBA LO QUE ESTABA PROHIBIDO YA APROBADO, SIN EMBARGO AHORITA HAY UN DOCUMENTO PARA APROBAR EN RAZÓN DE QUE ES UNA OBLIGACIÓN DE UNA LEY QUE TIENE QUE ESTABLECERSE Y QUE ESTA DIFUSIÓN DE ÉSTE DOCUMENTO QUE LE CORRESPONDE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, COMO DIJERON HACE UN MOMENTO, CADA QUIEN HAGA LO QUE LE TOCA HACER, SEAMOS RESPETUOSOS, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA LE CORRESPONDE LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE CARTEL, PUES QUE LO HAGA, ¿POR QUÉ TENEMOS QUE PONERLO A VOTACIÓN AQUÍ NOSOTROS?, ÉL

QUE CUMPLA SU FUNCIÓN Y QUE CADA ESCUELA HAGA... PORQUE ES UNA LEY QUE YA SE APROBÓ, QUE SE APROBÓ LO MISMO, LO QUE ESTABA PROHIBIDO, PERO YA SE HIZO, YA SE PUBLICÓ EN FEBRERO. ENTONCES, HOY HAY UN PUNTO DE ACUERDO PARA DECIRLE AL SECRETARIO QUE CUMPLA CON SU CHAMBA, QUE HAGA LO QUE LE TOCA HACER. AMIGOS Y AMIGAS, AMIGOS PRINCIPALMENTE, TODO LO QUE AQUÍ SACAMOS EN CARTEL ES NOTICIA PARA MAÑANA EN LOS MEDIOS, TODO LO QUE HAGAMOS AQUÍ EN PAPEL ES NOTICIA PARA LOS MEDIOS, NO POLITICEMOS EL ASUNTO EDUCATIVO, ES LO MÁS SAGRADO QUE TIENE EL ESTADO, VAMOS A CUIDARLO Y QUE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, VAMOS A APOYARLE PARA QUE CUMPLA SU CHAMBA Y SU CHAMBA BIEN Y QUE TENGA BUENOS RESULTADOS, SIN EMBARGO AQUÍ EN ÁNIMO DE GANAR LA NOTA, ESTAMOS HACIENDO COSAS QUE NO VAN, QUE NO VAN DE ACUERDO AL SISTEMA EDUCATIVO, EN LUGAR DE RECRIMINAR A LOS DIRECTORES, VAMOS A ESTIMULARLOS PARA QUE HAGAN MEJOR SU TRABAJO, VAMOS A ESTIMULAR A LAS ESCUELAS CON RECURSOS ECONÓMICOS, PARA QUE LOS PADRES DE FAMILIA RECONOZCAN LA LABOR DEL GOBIERNO, Y NO CON UNA MOCHILA COMPRARLES VOTOS ELECTORALES EN EL 2015, Y HABLO DE LOS DOS COLORES. ENTONCES AMIGOS, ESTE POSICIONAMIENTO YO ESTOY EN CONTRA DE ESTO ¿POR QUÉ?, PORQUE YA ES LEY, Y LAS LEYES NO SE TIENE QUE PONER, MAS QUE SE TIENEN QUE EJECUTAR. ENTONCES, EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN ES A PRUEBA, ESTE DOCUMENTO PRUEBA

QUE YA SE ADELANTÓ EL ASUNTO, ¿QUÉ LE VAMOS A DECIR?, SI ÉSTE ASUNTO YA ANDA EN LAS ESCUELAS. ENTONCES, ÉSE ES MI COMENTARIO, NO QUIERO SER REITERATIVO, LES GUARDO A TODOS EL RESPETO, PERO CREO QUE DEBEMOS SER MÁS RESPONSABLES, Y QUE DEBEMOS DE APOYAR EL SISTEMA EDUCATIVO QUE TIENE ESTE ESTADO. MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE. EL TEMA EDUCATIVO QUE NOS CONVOCA EN ESTE MOMENTO CON RESPECTO A LAS CUOTAS ESCOLARES, ES SUMAMENTE SENSIBLE Y TIENE MUCHAS ARISTAS Y HAY QUE VERLO CON LA SERIEDAD QUE REQUIEREN SOBRE TODO NUESTROS HIJOS QUE ESTÁN EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA, PREGUNTABA EL COMPAÑERO DE LA NUEVA ALIANZA ¿QUIÉNES TIENEN LA EXPERIENCIA DE ESTAR EN LA ESCUELA PÚBLICA?, SU SERVIDOR HA ESTADO DESDE PREESCOLAR EN LOS PLANTELES DE CONAFE, LOS MÁS POBRECITOS DEL ESTADO, LAS APEC, HASTA SER PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE LA PREPA 10, AQUÍ ESTÁ UNO DE MIS HIJOS, QUE ES ESTUDIANTE DE UN DOCTORADO EN UNA ESCUELA PÚBLICA. SI HABLAMOS CON ESTA EXPERIENCIA QUE LA HEMOS VIVIDO, NO ESTAMOS, Y YO TAMBIÉN NO COMPARTO EL SATANIZAR A TODOS LOS DIRECTIVOS ESCOLARES, PERO

VAMOS A ACEPTAR DE QUE HAY NEGRITOS EN EL ARROZ, SÍ LOS HAY, SOBRE TODO SE DA EN EL ÁREA METROPOLITANA DONDE SE HAN CONVERTIDO EN VERDADERAS REDES CONFABULADAS, EN QUE INSCRÍBELO AQUÍ, Y YA HAY YA INCLUSIVE UNA RED BANCARIA DONDE LO QUE MENCIONABA MI COMPAÑERO DEL PRD HACE RATO, SI NO ME TRAES EL BOUCHER NO ENTRAS, NO ES LA GENERALIDAD, EFECTIVAMENTE, Y EL PUNTO DE ACUERDO NO VA HACIA LA GENERALIDAD, SEÑALA: EN AQUELLOS PLANTELES DONDE SE ESTÁ DANDO ESTA PROBLEMÁTICA. ES DECIR, LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS, Y CREO QUE TODOS SOMOS DEFENSORES DEL MAGISTERIO RESPONSABLE Y LO HEMOS EXPRESADO, HEMOS DIALOGADO CON ELLOS, VENIMOS DE FAMILIAS DE MAESTROS Y NO ESTAMOS HACIENDO LA GENERALIDAD CON LOS MAESTROS. NADA MAS QUE TAMBIÉN RECONOCEMOS QUE MUCHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y LAS ASOCIACIONES, SE VALEN DE LA AUTORIDAD DEL MAESTRO PARA DECIR: “*BUENO, PUES SI NO PAGAS LA CUOTA AQUÍ VOLUNTARIA DE PADRES DE FAMILIA, VAS A VER ALLÁ*”, YA LE ESTAMOS ENDILGANDO UNA RESPONSABILIDAD MÁS AL DIRECTOR, Y DE QUE HAY DIRECTORES BUENOS Y DIRECTORES, LOS HAY, PRECISAMENTE YO EL LUNES DIALOGUÉ CON UNA, QUE EN EL MUNICIPIO DE ARAMBARRI QUE VA DE DIRECTORA DE LA ESCUELA DONDE VA MI HIJA, Y ME COMENTABA LOS TEMAS: “*NO ES POSIBLE FERNANDO, QUE LA ESCUELA NO ESTÉ CONECTADA A LA RED DE AGUA POTABLE, NO ES POSIBLE QUE LE FALTE TAL Y TAL Y*

CUAL COSA”, Y AHÍ ES DONDE TIENE QUE CONFLUIR LA RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA, TAMPOCO SE LAS *DEBEMOS DE QUITAR, AHORITA SEÑALAMOS, UN COMPAÑERO DIJO:* “A VER, TODOS LOS DERECHOS QUE TIENEN LOS PADRES DE FAMILIA, Y A VER CUÁNTAS OBLIGACIONES TIENEN TAMBIÉN”. EN EL PERÍODO PASADO YO SEÑALÉ, Y NO ME ARREPIENTO DE DECIRLO, QUE NO PODEMOS CONVERTIR A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN GUARDERÍAS DE ADOLESCENTES, Y QUEREMOS QUE EL MAESTRO NOS CUIDE A NUESTROS HIJOS, NO, AQUÍ HAY QUE HACER CADA QUIEN SU TRABAJO, PADRES DE FAMILIA, DIPUTADOS, MEDIOS DE INFORMACIÓN, EL GOBIERNO SOBRE TODO. LA ESCUELA PÚBLICA Y QUIENES SE HAN DEDICADO A ESTUDIARLA SABEN MEJOR QUE YO, QUE ES TODO UN CONGLOMERADO DE IDEAS, POR ESO DIJE, TIENE MUCHAS ARISTAS. Y BIEN NOS ESTAMOS METIENDO A INTENTAR, A COADYUVAR A LA SOLUCIÓN DE UN PROBLEMA. EN ESTE CONGRESO HAY CONSENSOS Y HAY DISENSOS, Y NO ESTAMOS PELEADOS POR ESO, EL HECHO DE QUE LAS FRACCIONES ESTEMOS HACIENDO NUESTRO ÉSTE PRONUNCIAMIENTO, NO QUIERE DECIR QUE ESTEMOS CULPANDO A DIRECTIVOS, SIN EMBARGO, SÍ ESTAMOS DICENDO: “BUENO, EN AQUELLOS LUGARES DONDE SE DETECTA TAL O CUAL PROBLEMÁTICA, TENEMOS QUE ESTAR PRESENTES”, COMO TAMBIÉN TENEMOS QUE SER ESTUDIOSOS DEL TEMA. UN ASPECTO TAN RELEVANTE, QUE HACE UNOS DÍAS EN REDES SOCIALES SU SERVIDOR PROPUZO; BUENO, SI LAS

ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA YA NO TIENEN NI LOS RECURSOS, NI LA PERSONALIDAD, A VER, VAMOS ENTRÁNDOLE COMO SOCIEDAD CIVIL A BUSCAR LO QUE EN OTROS TEMAS SE LLAMA REDES DE BENEFACTORES, PORQUE NO PODEMOS DEJAR A LA ESCUELA PÚBLICA SIN RECURSOS, Y LUEGO CULPAR AL MAESTRO DEL MAL FUNCIONAMIENTO, ME PARECE BASTANTE, BASTANTE TRISTE ÉSE PANORAMA, DONDE PRIMERO QUEREMOS QUE NO SE HAGA Y LUEGO CULPAR AL OTRO, NO, NO, NO; VAYAMOS A LA SUMA CON LOS VERDADEROS MAESTROS, CON EL MAGISTERIO RESPONSABLE, Y YO LO HE DICHO EN LA TRIBUNA, NO UNA VEZ, YO ADMIRO A LOS MAESTROS, PORQUE ESTÁN EN SU PLANTA DOCENTE, NO ANDAN HACIENDO LAS BARBARIDADES QUE SE DAN ALLÁ EN EL SUR. ENTIENDO SUS RECLAMOS, PERO NO COMPARTO LAS FORMAS DE HACER LAS COSAS, Y AL MENOS EN LAS DOS SECCIONES SINDICALES MAYORITARIAS QUE PARTICIPA NUEVO LEÓN, HEMOS ENCONTRADO UNA ACTITUD RESPONSABLE. ENTONCES, TERMINO COMPAÑEROS RECONOCIENDO LA LABOR DEL MAGISTERIO, PERO TAMBIÉN ENTRÁNDOLE A ESTA PROBLEMÁTICA, DONDE SE DICE, A DONDE HAY EL PROBLEMA, NO LA GENERALIDAD. COMPAÑEROS DIPUTADOS, CREEMOS QUE LA EDUCACIÓN MERECE MÁS NUESTRA PARTICIPACIÓN, EMPLEARNOS MÁS, ESTUDIAR MÁS, TRABAJAR MÁS Y ARTICULAR MÁS, PORQUE ÉSTO NO ES POLÍTICA, ESTO ES EDUCACIÓN Y BIEN LO MERECEN NUESTROS NIÑOS

QUE VIENEN EN LAS PRÓXIMAS GENERACIONES. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

AGOTADOS QUE FUERON LOS TURNOS EN ESTE TEMA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DAR LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO.

EL C. SECRETARIO EXPRESÓ: “CON GUSTO PRESIDENTE. ““ACUERDO. **PRIMERO.**- SE APRUEBA QUE A TRAVÉS DE UN OFICIO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, SE SOLICITE A LOS DIRECTORES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LOS CUALES SE HAYA RECIBIDO QUEJAS, Y UNA VEZ REALIZADA LA VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE NO COARTEN EL DERECHO DE LOS MENORES A RECIBIR EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA POR NO HABER CUBIERTO EL PAGO DE CUOTAS O APORTACIONES ESCOLARES, ASÍ MISMO QUE SE AGENDE REUNIÓN CON DICHOS DIRECTORES, PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN Y VERIFICACIÓN QUE NOS SE ESTÉ NEGANDO EL ACCESO A MENORES DE EDAD EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA. **SEGUNDO.**- SE APRUEBA QUE A TRAVÉS DE UN OFICIO SUSCRITO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS, SE NOTIFIQUE AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LA RELACIÓN DE LOS DIRECTIVOS DE LAS ESCUELAS EN LAS QUE SE HAYA RECIBIDO QUEJAS QUE PROHIBÍAN ENTRAR A LAS ESCUELAS A LOS MENORES O MANIFESTACIONES DE DISCRIMINACIÓN POR NO HABER CUBIERTO LAS CUOTAS ESCOLARES, ASÍ MISMO SE SOLICITE QUE SE

APLIQUEN LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE CORRESPONDAN””. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “PONEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA MAYORÍA DE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS, POR LO QUE....

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ. SI SE PUDIERA HACER UNA ACLARACIÓN EN UNO DE LOS PÁRRAFOS DEL PUNTO DE ACUERDO, DONDE APARENTEMENTE DA LA IMPRESIÓN DE QUE ESTA SOBERANÍA DEBE DE CITARSE CON LOS DIRECTORES O DIRECTIVOS ¿QUE SE AGENDE UNA REUNIÓN? ... PORQUE NOSOTROS SÍ VERÍAMOS FUERA DE LUGAR ÉSA PARTE DEL PUNTO DE ACUERDO, Y CREO QUE HABRÍA CONSENSO, O SEA, NOSOTROS NO ES NUESTRO OFICIO ANDARNOS REUNIENDO CON PERSONAL DOCENTE QUE PUDIERA... ¿PERDÓN?, EN PRIMERA INSTANCIA CONSIDERARIAMOS QUE LE CORRESPONDE POR UNA SITUACIÓN DE CAMPO Y POR UNA SITUACIÓN DE ENTIDAD Y POR SER EL ORGANISMO DEL ÁREA, LE CORRESPONDERÍA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN PRIMER LUGAR, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN. Y BUENO, PUES NOSOTROS SÍ ESTARÍAMOS INTERESADOS EN CONOCER LA LISTA DE LOS DIRECTIVOS QUE INCURRAN EN IRREGULARIDADES, PERO YO SÍ HARÍA LA PROPUESTA, DE

QUE ESTÁ FUERA DE LUGAR, SEGÚN NUESTRO PUNTO DE VISTA, EL AGENDAR CUALQUIER REUNIÓN CON DIRECTIVOS QUE VIOLEN LA DISPOSICIÓN QUE SE ESTÁ PLANTEANDO”.

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SE PRESENTA DE ESTA MANERA COMPAÑERO GUADALUPE, PRECISAMENTE PARA VER TAMBIÉN LA SITUACIÓN POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS, AHÍ VIENE CLARAMENTE QUE ES PARA ANALIZAR Y ESCUCHAR TAMBIÉN LAS PALABRAS DE LOS DIRECTIVOS”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR (PAN, PRI, PRD, PT), 1 VOTO EN CONTRA (DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ DE NUEVA ALIANZA) Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS, PARA SOLICITAR A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA MISMA SE LLEVE A CABO EL DÍA MARTES 27 AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 DE LA MAÑANA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “VOY A QUIZÁS A RATIFICAR LA PROPUESTA DEL DÍA, PERO CON UNA OBSERVACIÓN A LAS 11:00, DÉJALO A DISCRECIÓN PORQUE CITAMOS A LAS 11:00 Y EMPEZAMOS HOY A LAS 12:00 Y FRACCIÓN, ENTONCES, ES UNA FALTA DE RESPETO CITAR A UNA HORA Y EMPEZAR A OTRA. YO ESTOY DE ACUERDO EN EL DÍA QUE PUDIERA DARSE, PORQUE AL FIN ES UN ACUERDO Y ES UN CONSENSO, PERO SÍ A NOSOTROS NOS TOCA CUMPLIR LA HORA. A ALGUIEN LE TOCÓ DECIDIR EL DÍA O TOMAR LA DECISIÓN DE QUÉ DÍA, YA LO ACORDARON, LO VAMOS A VOTAR, PERO SÍ SOBRE LA HORA SÍ, PORQUE YO ESTOY DESDE LAS 11:00 DE LA MAÑANA AQUÍ, Y HOY DESPUÉS DE LAS 12:00 EMPEZAMOS LA SESIÓN, Y

ESO CREO QUE ES UNA FALTA DE RESPETO A LOS COMPROMISOS QUE CADA UNO PUDIÉRAMOS TENER”.

El C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS COMPAÑERO JUAN ANTONIO. TENEMOS QUE PONER UNA HORA, NO SE PUEDE DEJAR LA HORA ABIERTA, ES POR TRADICIÓN SE HACE A LAS 11:00 HORAS, AL MOMENTO DE HABER UNA PROPUESTA POR PARTE DE MI COMPAÑERO GALINDO SECUNDADA POR EL COMPAÑERO JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ, PONGO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO FERNANDO GALINDO, POR LO QUE AQUELLOS QUE ESTÉN A FAVOR MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “QUEDAMOS CITADOS PARA EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO A LAS 11:00 HORAS”.

NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE

LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO
POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MARTES 27 DE AGOSTO A LAS 11:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. FERNANDO GALINDO
ROJAS.

DIP. JOSÉ LUZ GARZA GARZA.